

Las tensiones entre los agustinos y el arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1667): el caso del fraile corrupto Alonso Quijano, OSA

Tensions between the Augustinians and the Archbishop of Manila, Miguel de Poblete (1653-1667): the case of the corrupt friar Alonso Quijano, OSA

Alexandre Coello de la Rosa

Autor: Alexandre Coello de la Rosa, Universitat Pompeu Fabra/CSIC-ICREA Academia (España), alex.coello@upf.edu, <https://orcid.org/0000-0001-5079-6180>

Recibido: 5/09/2023 **Aceptado:** 18/10/2023

Cita bibliográfica: Coello de la Rosa, Alexandre, «Las tensiones entre los agustinos y el arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1667): el caso del fraile corrupto Alonso Quijano, OSA», *Revista de Historia Moderna*, n.º 42 (2024), pp. 290-323, <https://doi.org/10.14198/rhm.25833>

Resumen

En este ensayo se examinan los conflictos jurisdiccionales entre el octavo arzobispo de Manila, Miguel de Poblete, y la orden de los agustinos durante el periodo final de su gobierno (1663-1667), lo que obliga en primer lugar a repensar la compleja dinámica del poder diocesano en sentido vertical, generada por las desavenencias entre los prelados y las órdenes religiosas en una región tan alejada de los centros de decisión. Durante la segunda mitad del siglo XVII, la gobernación de Filipinas vivió un período de gran inestabilidad. En este contexto, los comportamientos deshonestos del padre agustino Alonso Quijano nos permiten identificar otros aspectos importantes del entramado de poder que mantuvo a la élite religiosa del archipiélago en un estado de permanente conflictividad. A partir de fuentes de archivo y coetáneas, se efectúa un análisis micro-histórico para comprender la importancia de las redes familiares y de los grupos de poder de Manila de acuerdo con un sistema de normas sociales interiorizadas, entendimientos

Abstract

This essay examines the jurisdictional conflicts between the eighth archbishop of Manila, Miguel de Poblete, and the Augustinian order during the final period of his rule (1663-1667), which forces us in the first place to rethink the complex dynamics of diocesan power in a vertical sense, generated by the disagreements between the prelates and the religious orders in a region so far away from the centers of decision making. During the second half of the seventeenth century, the government of the Philippines experienced a period of great instability. In this context, the Augustinian Father Alonso Quijano's misconduct allow us to identify other important aspects of the power structure that kept the religious elite of the archipelago in a state of permanent conflict. Drawing on archival and contemporary sources, a micro-historical analysis will be undertaken to understand the importance of family networks and power groups in Manila according to a system of internalized social norms, understandings, and patterns of behavior. By situating the bishops, archbishops,

Financiación: ICREA Academia (2020).

Agradecimientos: Agradezco a Luis J. Abejez y a los evaluadores anónimos de la revista por sus valiosos comentarios.

Licencia:  Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

El autor declara no tener conflicto de intereses.

© 2024 Alexandre Coello de la Rosa

y patrones de comportamiento. Al situar a los obispos, arzobispos y órdenes religiosas en sintonía con los grupos de poder locales, se plantea la cuestión de cómo relacionar un enfoque micro-analítico, entendido como una reducción de la escala de observación, con procesos globales o historias conectadas (*connected history*) de mayor calado (Subrahmanyam, 1997). En segundo lugar, el caso del arzobispo Poblete revela otro tipo de conflictividad horizontal en los cabildos eclesiásticos, es decir, los debates existentes entre «criollos» y «peninsulares» que se produjeron en los virreinos de la América hispánica y la gobernación de Filipinas.

Palabras clave: Filipinas; Miguel de Poblete; Agustinos; Microhistoria; Redes de poder locales, Siglo XVII.

and religious orders in tune with local power groups, this paper raises the question of how to relate a micro-analytical approach, understood as a reduction of the scale of observation, to larger global processes or connected histories (Subrahmanyam, 1997). In the second place, the case of Miguel de Poblete reveals another type of horizontal conflict in the ecclesiastical councils, that is, the existing debates between «criollos» and «peninsulares» that took place in the Viceroyalties of the Spanish America and the Government of the Philippines.

Keywords: Philippines; Miguel de Poblete; XVII century; Augustinian Order; Microhistory; Local Power Networks.

De la Nueva España a Filipinas

La historiografía eclesiástica de Filipinas no ha prestado suficiente atención a uno de sus prelados más influyentes del siglo XVII: el octavo arzobispo de Manila, Miguel Millán de Poblete Casasola (1603-1667), más conocido como Miguel de Poblete. Natural de la ciudad de Puebla de los Ángeles, en la Nueva España, Poblete era hijo de Francisco de Millán y de Ana de Poblete, españoles de «apellidos antiguos y nobles» residentes en la ciudad de México y tuvo dos hermanos, Juan de Poblete (1645-80) y Cristóbal Millán de Poblete (1649-1670), ambos miembros destacados del cabildo catedralicio mexicano¹. Miguel de Poblete se graduó de Artes en la Universidad de México (8 de enero de 1622); en Teología (18 de julio de 1625); en Cánones (31 de agosto de 1628), y se doctoró en Teología en la Universidad de México (28 de diciembre de 1631), demostrando en todo momento su excepcionalidad como estudiante y predicador. Posteriormente ostentó una canonjía en la catedral de México en 1637 y ocupó diversos cargos y oficios eclesiásticos: párroco del colegio de Santa Fe, en el obispado de Michoacán, examinador sinodal; calificador del tribunal del Santo Oficio; consultor del Tribunal de la Santa Cruzada, y canónigo doctoral en la catedral de Puebla y magistral en la de México, y maestrescuela del cabildo catedralicio de Puebla en mayo de 1641².

En 1640 rechazó la mitra del obispado de Nicaragua, sin saberse las razones exactas de su renuncia³. Al año siguiente comenzó a ejercer como catedrático de Prima de Teología –que serviría durante seis años– en el colegio de San Juan Evangelista y San Pablo, fundado por su amigo y protector Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), virrey

1. GAUDIN 126/32 (2011): 123-124.

2. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Indiferente*, 193, N.18, ff. 35r-36v. JULIÁ MARTÍNEZ, 3/2 (1942): 224. PÉREZ PUENTE, 2005: 87. SÁNCHEZ FUERTES, 95/213 (2011): 401. Sobre su biografía, véase también FULLER, 25/73 (1990). OÑA, 2021: 876-880.

3. Para Diego de Oña, se trataba de un gesto providencial. Su lugar no estaba en Nicaragua, sino en Manila. OÑA, 2021: 96-97.

de la Nueva España (1642) y obispo de la diócesis de Tlaxcala-Puebla (1640-1649)⁴. El 4 de enero de 1644, el conde de Salvatierra, virrey de la Nueva España (1642-1648), le nombró juez, obrero mayor y tesorero de la fábrica material de la catedral de Puebla. Poblete se involucró personalmente en la construcción y aportó 6000 pesos de su hacienda para su conclusión, por lo que a su llegada a Manila contaba con una amplia experiencia en asuntos relativos a la fábrica de edificios religiosos y catedrales que le fue muy útil⁵.

El 29 de julio de 1647, el Consejo de Indias volvió a proponer a Miguel de Poblete, por entonces maestrescuela en la catedral de la ciudad de Puebla, para un nuevo arzobispado, el de Manila, junto con el chantre, el doctor Alonso de Salazar Barahona y el arcediano (1638) y futuro deán del cabildo catedralicio de la ciudad de México (1649-1651), Alonso de las Cuevas y Ávalos (1590-1665), decantándose finalmente por el clérigo poblano para la mitra manilense, que aportaba un salario de tres mil ducados anuales⁶.

El 2 de noviembre de 1649, el rey Felipe IV dictó una Real Provisión nombrándolo arzobispo de Manila⁷. El 9 de noviembre de 1650 fue confirmado en el cargo por Juan de Mañozca y Zamora (1580-1650), arzobispo de la ciudad de México (1643-1650), cuyas diferencias con su protector, el obispo Palafox, eran de sobras conocidas⁸. Mientras esperaba la hora de embarcar, Poblete visitó diversas diócesis, ordenando a más de mil sacerdotes y confirmando alrededor de tres mil personas⁹.

El 3 de marzo de 1653 salió de Acapulco en la nao capitana *Francisco Javier*, de 900 toneladas, «cargado con las haciendas de los vecinos de estas islas»¹⁰. En ella viajaban seiscientas personas, entre las cuales había dos importantes contingentes de misioneros (60 jesuitas y 24 recoletos)¹¹ y una compañía de infantería de 100 hombres, entrando en el embocadero de San Bernardino el 26 de junio y dando fondo el 22 de julio en el puerto de Cavite¹².

Problemas morales

Existe unanimidad entre los historiadores y cronistas de la época en señalar la afinidad que existió entre el gobernador Sabiniano Manrique de Lara (1653-1662)¹³ y el

4. DÍAZ, 1890: 527.

5. AGI, *Indiferente*, 193, N.18, ff. 35r-36v. SÁNCHEZ FUERTES, 95/213 (2011): 401.

6. AGI, *Filipinas*, 2, N.79.

7. AGI, *Filipinas*, 347, L.3, ff. 268r-269v.

8. PÉREZ PUENTE, 2008: 179-204.

9. JULIÁ MARTÍNEZ, 3/2 (1942): 225.

10. AGI, *Filipinas*, 285, N.1, f. 6v.

11. El gobernador Manrique de Lara señala que le acompañaron un grupo de 50 religiosos. Teniendo en cuenta que se embarcaron 24 recoletos (21 padres y 3 hermanos legos), la cifra de jesuitas embarcados ascendió a 26. Una pequeña reseña biográfica de los recoletos que llegaron a Manila en 1653 se encuentra en Sádaba. SÁDABA DEL CARMEN, 1906: 49 y 97-107.

12. OÑA, 2021: 760; 878-879.

13. Sobre la biografía de Sabiniano Manrique de Lara, véase SALAZAR Y CASTRO, Vol. 2, 1697: 776-780. DÍAZ, 1890: 527. PRIETO LUCENA, 1984.

arzobispo Miguel de Poblete¹⁴. Del primero, el historiador agustino Casimiro Díaz destacó su «prudencia, agrado y clemencia» en los diez años que gobernó, llegando a decir que «parece educaba la Divina Providencia»¹⁵, mientras que del segundo enfatizaba su talante conciliador y carácter piadoso y caritativo, por lo que fue apreciado desde el primer momento¹⁶. Poblete se mostró como un prelado dispuesto a aceptar el reto de la mitra de una catedral en ruinas, destruida por el terremoto del 30 de noviembre de 1645, que había causado gravísimos daños en los edificios y en el puerto fortificado de Cavite¹⁷. «No lo ignoraba antes de pasar a estas islas», escribía Diego de Oña, y aceptó por ser la de Manila «más necesitada», dando así una extraordinaria muestra de humildad¹⁸. Nada que ver con la figura del anterior arzobispo Hernando Guerrero (1635-1641), que fue excomulgado y desterrado de Manila en 1636¹⁹, como señala con cierta reserva Diego de Oña, «por causas que a nosotros no nos incumbe averiguar»²⁰. Para el historiador agustino Casimiro Díaz, el problema de fondo no era otro que la desunión que había existido entre «los dos cuchillos, pontificio y regio»²¹. Así, subraya que

«La grande conformidad de voluntades y amistad que siempre tuvieron [Manrique de Lara y Poblete], ayudándose uno a otro para bien de la república y aumento de la cristiandad, con tal unión que parece que como Moisés y Aarón sólo tenían una mano, como dice el Real Profeta: *Deduxisti sicut oves populum in Manu Moysi et Aarón* [Psal. 75, vers. 20]. De la falta de unión entre las dos cabezas que gobernaban estas Islas han nacido los mayores disturbios de la paz, y los más lamentables atrasos de la propagación de nuestra fe»²².

Sin embargo, tras el gobierno de Manrique de Lara, las relaciones entre el gobierno civil y el eclesiástico se deterioraron sensiblemente, pues el talante del nuevo gobernador Diego de Salcedo (1663-1668), «hijo de un caballero español, natural de Cuenca, y de una señora flamenca», distaba mucho del carácter dialogante de su antecesor²³. Y un luctuoso episodio vino a confirmarlo.

El 20 de junio de 1665, tres meses antes de la muerte del rey Felipe IV (1621-1665), el arzobispo Miguel de Poblete escribió una sentida carta en la que acusaba a fray Alonso Quijano (1610-1667), provincial de los agustinos, de conducta lasciva con mujeres y de enriquecerse con la venta de productos de la tierra en las parroquias en las que estuvo destinado, lo que causaba gran escándalo entre la población²⁴.

14. Miguel de Poblete Casasola (1603-1667) fue elegido octavo arzobispo de Manila en 1649 y tomó posesión del cargo en Manila en 1653. Sobre su biografía, véase JULIÁ MARTÍNEZ, 3/2 (1942). FULLER, 25/73 (1990). SÁNCHEZ FUERTES, 95/213 (2011). OÑA, 2021: 876-880.

15. DÍAZ, 1890: 568.

16. *Ibidem*: 528-529.

17. OÑA, 2021: 877-79. Véase también DÍAZ-TRECHUELO, 1959.

18. *Ibidem*: 790-91; 878-79.

19. COELLO DE LA ROSA, 68 (2023a).

20. OÑA, 2021: 778.

21. VILLARROEL, 1656.

22. DÍAZ, 1890: 530.

23. DÍAZ, 1890: 644.

24. AGI, *Filipinas*, 74, N.130.

La descripción de esta historia «a ras de suelo», que diría Jacques Revel²⁵, parte de una reconstrucción precisa y minuciosa de aquel suceso a partir de diversas fuentes, y refleja la complejidad del mundo eclesiástico de Manila a mediados del siglo XVII. Nuestro objetivo, como veremos, consistirá en demostrar que la polémica, que aparentemente giraba en torno a un problema estrictamente «local», tenía ramificaciones «globales» relacionadas con la autoridad de los obispos frente las órdenes religiosas, el contrabando de productos y el papel del clero criollo en América y las islas Filipinas²⁶.

El suceso protagonizado por el fraile agustino, brevemente descrito por Eduardo Juliá Martínez²⁷, es un ejemplo del cambio de orientación en la política eclesiástica que supuso la llegada en 1663 del gobernador Salcedo «con muchos y buenos soldados del servicio de Flandes»²⁸. A diferencia de su antecesor, Sabiniano Manrique de Lara, con quien el arzobispo Poblete siempre mantuvo excelentes relaciones, Salcedo no tuvo reparos en intervenir en cuestiones de índole económica y religiosa, por ejemplo, amparando a frailes corruptos como el padre Quijano en sus pugnas con el episcopado. Asimismo, el nuevo gobernador acusó al gobernador cesante de someterse al brazo eclesiástico y de no imponer el Patronato Regio, del cual era su máximo representante, lo que provocó un enfrentamiento directo con el arzobispo²⁹. Así, en una carta dirigida al inquisidor general de la Nueva España en 1663, el prelado denunciaba que «a los primeros pasos de su gobierno fue reconociendo un ánimo severo, una dureza de corazón y protervia de dura condición llena de insaciable codicia», advirtiendo «que no es todo español» por su afecto hacia los extranjeros, en particular hacia los holandeses, así como de la «asistencia a una mujer casada que tiene en su compañía, con gran nota y escándalo»³⁰.

El problema venía de lejos. El 12 de febrero de 1650, el alférez Juan del Castillo y Mendoza, hijo primogénito del capitán Hernando del Castillo y nieto de Juan Rodríguez Bermejo, «uno de los antiguos soldados de estas islas», escribió al rey acerca de un asunto delicado que exigía su máxima atención. Se trataba de la relación sentimental que fray Alonso Quijano mantenía con su hermana, María del Castillo, lamentando que «aunque me he valido de todo género de medios, así suaves como rigurosos», no había conseguido detenerla³¹. Asimismo, el alférez acusó a una mestiza, María de la Cruz, que estaba a su servicio, de colaborar con el fraile «por ser mujer escandalosa y de mal vivir y que suele servir a los compañeros del dicho fray Alonso Quijano»³².

Juan del Castillo llegó a las Filipinas en 1605 sirviendo en el tercio del maestre de campo Juan de Esquivel con destino a la isla de Ternate, en el archipiélago de las Molucas, y estuvo bajo las órdenes de diferentes gobernadores y capitanes generales

25. REVEL, 10 (1995): 137.

26. SUBRAHMANYAM, 31/3 (1997): 735-762.

27. JULIÁ MARTÍNEZ, 3/2 (1942): 226-227.

28. CONCEPCIÓN, 1788, vol. VII: 132.

29. RUIZ GUTIÉRREZ, XV (2014): 265.

30. MEDINA, 1899: 87-88. Es importante señalar que Diego de Salcedo había nacido en Flandes y que, por tanto, era sospechoso de ser afín a los holandeses. Al respecto, véase también AGI, *Filipinas*, 28, N.79.

31. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 984r.

32. Ídem.

de Filipinas, como Alonso Fajardo de Tenza (1618-1624), el maestro de campo Lorenzo de Olaso y Achótegui (1632-1633), Juan Cerezo de Salamanca (1633-1635) y Sebastián Hurtado de Corcuera (1635-1644)³³. La trascendencia y gravedad del asunto afectaba, sin duda, al honor y reputación de su familia. Por este motivo, y dada la notoriedad del inculpado, Poblete recomendaba alejar al padre Quijano de Manila y desterrarlo a la provincia de Caraga, en la parte nororiental de la isla de Mindanao³⁴.

Entre criollos y peninsulares

No es mucho lo que sabemos de Alonso Quijano. Nació en 1610 en Corral de Almaguer, provincia de Toledo (España), y siendo un joven estudiante de 18 años arribó a Filipinas en el grupo liderado por fray Hernando Guerrero, futuro arzobispo de Manila. El 30 de julio de 1628 fue aceptado en la Provincia y destinado a las Bisayas, o Visayas, donde aprendió su lengua, el *sugbuanon* o cebuano, ejerciendo como vicario prior en Dumangas (1/5/1632); Jaro (31/10/1633); Laglag o Dueñas (Manila, 24/8/1635), y Panay (24/4/1638; reelegido, 15/4/1641)³⁵. Posteriormente, fue definidor provincial de su orden (16/4/1644) y actuó como segundo en funciones y protegido del fraile leonés Diego de Ordás Piedra (1598-1666), prior del convento de Cebú y dos veces provincial agustino (1647-1650) y (1659-1662)³⁶.

Diego de Ordás se caracterizó por ser un enconado oponente al llamado «breve de la alternativa», decretado por el papa Gregorio XV en 1621 y confirmado por Urbano VIII en 1626, por el cual se exigía la alternancia de los frailes criollos en los principales cargos de gobierno de las órdenes (guardianías, provincialatos, vicarías, etc.)³⁷. El 5 de mayo de 1632 fue elegido comisario procurador de la XXIX misión en las cortes de Madrid y Roma³⁸. Ordás, y el también agustino Diego de Robles, definidor y procurador general de la Orden de San Agustín de Filipinas, escribieron sendos memoriales, en 1634 y 1635, respectivamente, en los que defendían que se asignaran los cargos importantes «a los individuos más dignos, ya fueran criollos o españoles»³⁹, quizás porque sabían que la mayoría de los agustinos de la provincia procedían de los conventos de España, mientras que los hispano-criollos, que habían profesado en el noviciado del convento de Manila, eran muy pocos y peor formados. De hecho, Robles señalaba que, según la Audiencia, en 1633 había en las islas «107 religiosos sacerdotes y ministros, de los cuales los 81 son de la parcialidad de Castilla y tomaron el avito en ella, y que los de la parcialidad de las indias son 26»⁴⁰, teniendo estos últimos una formación claramente inferior.

33. La relación de méritos de Juan del Castillo y Mendoza se encuentra en AGI, *Filipinas*, 193, N.9.

34. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 984v.

35. CANO, 1864: 68. PÉREZ, 1901: 108. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 20

36. SANTIAGO VELA, 1922, vol. VI: 88-89.

37. GARCÍA GARRIDO, 2018: 1-33.

38. PÉREZ, 1901: 110-115. SANTIAGO VELA, 1922, vol. VI: 88-89.

39. GARCÍA GARRIDO, 2018: 30.

40. AGI, *Filipinas*, 80, N.194, f. 3r.

Como es sabido, para garantizar la fidelidad de los súbditos de las Indias, la Monarquía Católica estableció una transferencia de soberanía (*translatio imperii*) a través del «pacto» o acto formal de sumisión *aeque principaliter*, por el que los poderes regionales y locales trasladaban su lealtad al rey (*defensor fidei*) en tanto en cuanto sus leyes y privilegios fueran respetados⁴¹. Ciertamente, los reinos de las Indias eran territorios conquistados, pero también centros políticos donde se negociaba la política metropolitana con los poderes locales⁴². Y en una «monarquía de naciones», como la española, donde la figura del rey era central y su ausencia física generalizada⁴³, sus habitantes criollos/mestizos eran igualmente «naturales de la tierra» y conservaban sus diferencias con respecto a los peninsulares. La obligación del rey, como «señor natural» de Filipinas, era velar por el bien de sus naturales y la ortodoxia de la fe.

El arzobispo Poblete, criollo nacido en la Nueva España, «admirador y discípulo aventajado del obispo Palafox», se esforzó desde el principio de su gobierno en promocionar el clero autóctono –criollo/mestizo o nativo– para ocuparse de las parroquias más alejadas de la capital⁴⁴. Se trataba de toda una declaración de intenciones que tenía como piedra angular la secularización de las parroquias franciscanas que había llevado a cabo Palafox en 1644 en el obispado de Puebla⁴⁵. Por esta razón, Poblete trató de efectuar la visita pastoral de su diócesis en 1654 y 1656, pero no tuvo mejor suerte que sus predecesores. Las órdenes religiosas, en especial los franciscanos y los agustinos, se opusieron a cualquier medida de sujeción y centralización⁴⁶.

En 1653, nada más hacerse cargo de su arzobispado, Poblete ordenó al primer sacerdote pampango: Miguel Jerónimo⁴⁷. No fue el único nativo que fue ordenado sacerdote. Según Sánchez Fuertes, ordenó a «más de ciento cincuenta», entre ellos muchos filipinos, mestizos de españoles y mestizos chinos⁴⁸. El historiador franciscano se basa en un documento encontrado en el Archivo de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, *Feliz estado de esta Iglesia de Manila en el acertado gobierno de su ilustrísimo Arzobispo el Señor Dr. Don Miguel de Poblete*, de fecha y autor desconocidos. Sin embargo, al cotejarlo con los datos existentes en el Archivo Arzobispal de Manila, no encontramos ningún dato que muestre que dichos supuestos sacerdotes fueran nativos. Ni que el prelado les diera colación canónica. Lo que sí indican las fuentes capitulares es que Poblete nombró a un buen número de fiscales y tenientes de fiscal en el arzobispado de Manila durante su gobierno, evidenciando cuál era su política con respecto a las parroquias rurales: proveer asistentes nativos supervisados por religiosos, especialmente del clero secular, ante la escasez de párrocos⁴⁹.

41. GIL PUJOL, 2012: 69-108.

42. AMADORI, 2023.

43. GIL PUJOL, 2004: 39-76. CALVO, 2022: 146.

44. SÁNCHEZ FUERTES, 58/175 (2023): 194.

45. RUBIAL GARCÍA, 2010: 165-166.

46. FERNÁNDEZ, 1979: 112. GARCÍA DE LOS ARCOS, 1988: 45. SÁNCHEZ FUERTES, 58/175 (2023): 192-202.

47. SANTIAGO, 1987: 23-27.

48. Ídem: 192.

49. COELLO DE LA ROSA, 33 (2023b): 1-47.

A modo de ejemplo, el 31 de marzo de 1656, el arzobispo nombró a Manuel de los Reyes Prado, nativo y principal de Tondo, fiscal del arzobispado de Manila⁵⁰; el 22 de marzo de 1658, a Alberto Cinco, cristiano sangley, fiscal de los pueblos de Morong, Pilillo, Baras y Tanay⁵¹, en la laguna de Bay, y el 9 de agosto de ese mismo año, a Juan de la Cruz y a Agustín Tuason, nativos de Panguil y Santa Cruz, respectivamente, fiscales del arzobispado de Manila⁵². El 7 de enero de 1660, Francisco Tucsuán, «sangley cristiano sin coleta», fue nombrado teniente de fiscal mayor del arzobispado⁵³, y el 19 de diciembre de ese año nombró al contador Mateo de Vera, criollo e hijo del español Luis de Vera Encalada, también contador de cuentas⁵⁴, fiscal mayor de la ciudad y puerto de Cavite⁵⁵. El conocimiento de las lenguas autóctonas, así como el escaso número de clérigos disponibles, justificaba todos estos nombramientos. En 1667, el año de la muerte de Miguel de Poblete, una lista muestra que en el arzobispado de Manila había, como mínimo, 23 fiscales, todos nativos de diferentes lugares, que el arzobispo nombró antes de morir (ver Anexo 1)⁵⁶.

¿Hasta qué punto estos nombramientos permitieron a los «naturales de la tierra», (indígenas, mestizos) ascender socialmente mediante el escalafón eclesiástico, y a la par cuestionar el orden social basado en la subordinación de los grupos locales con respecto a los peninsulares? En un artículo reciente, Herrera Reviriego revela que la escasez de «españoles (peninsulares, criollos)» llevó a muchos indígenas a ocupar diversos cargos en la Administración⁵⁷. Pero también en la Iglesia. Para el arzobispo poblano, la promoción de los «naturales» al sacerdocio –o, en menor medida, a fiscales y otros cargos menores– significaba tener una mayor autonomía frente a las barcadas de misioneros que llegaban periódicamente desde España o México y que estaban controladas por sus respectivos provinciales, por lo que estos nombramientos le ayudarían a reforzar su autoridad episcopal.

Codicia, corrupción y comercio

En 1582, el obispo de Manila, fray Domingo de Salazar (1579-94), dictó varias ordenaciones para atenuar la explotación de los naturales al prohibir la esclavitud y el servicio personal, así como para regular la vida de sus clérigos. Entre ellas estaba la prohibición de que «ninguno de los dichos nuestros curas y vicarios de todo nuestro obispado en ninguna manera traten ni contraten con los hijos naturales de este nuestro obispado, ni españoles, ni por sí ni por interpósita persona, en cosa alguna de lo que se trata y contrata en estas islas»⁵⁸. La norma, evidentemente, no se cumplió, y las órdenes religiosas, dicho sea de paso, no siempre colaboraban en sancionar a sus miembros,

50. Archivo Arzobispal de Manila (en adelante, AAM), *Folder 7*, Doc. 29.

51. AAM, *Folder 7*, Doc. 146.

52. AAM, *Folder 7*, Doc. 164.

53. AAM, *Folder 7*, Doc. 270.

54. AGI, *Filipinas*, 45, N.113.

55. AAM, *Folder 7*, Doc. 323.

56. AAM, *Folder 7*, Doc. 756.

57. HERRERA REVIRIEGO, LXXXIII/288 (2023a): 379-404.

58. PORRAS CAMÚÑEZ, 1988: 171.

sobre todo por el desprestigio que suponía a ojos del monarca y del Consejo de Indias, siempre atentos a cualquier noticia con respecto a las irregularidades que pudiera cometer el poder eclesiástico. Sin embargo, la información «volaba» sobre los océanos, y más pronto que tarde acababa por llegar a la corte.

El 5 de marzo de 1653, el rey Felipe IV escribió al arzobispo Poblete comunicándole que había recibido noticias del gobernador de Filipinas, Diego Fajardo Chacón (1644-1653), con fecha en Manila el 18 de febrero de 1650, sobre los «tratos y contratos de algunos religiosos agustinos con los indios naturales de las islas y con algunos portugueses, estándoles prohibido, y que viven con publicidad sin haberlo podido atajar, aunque lo procuró con su superior»⁵⁹.

Efectivamente, en 1633, el rey español había prohibido el comercio directo entre Macao y Manila. Sin embargo, ello no impidió que entre 1633 y 1644 los portugueses enviaran desde Macao 24 navíos cargados con mercancías chinas por valor de 1 500 000 pesos anuales⁶⁰. Los manileños no querían ver peligrar sus negocios, así que acusaron a fray Alonso Quijano de ser un mercader, tratante y contratante de arroz y de otros productos que obtenía en las doctrinas más cercanas a Manila, como Tondo, convertido en uno de los graneros de la isla de Luzón, lo que ocasionaba grandes daños a los nativos de la región. Contaba para ello con agentes religiosos encargados de comerciar y tratar con dichas mercancías, «revendiéndolas, comprando y regateándole oro y otros géneros y ropas que tienen crecido valor en esta ciudad»⁶¹.

La situación estratégica de Filipinas para comerciar con las regiones limítrofes favoreció la llegada de mercancías asiáticas, ampliamente valoradas en los mercados novohispanos, al puerto de Acapulco⁶². La ruta del Galeón de Manila, establecida de manera directa desde 1565, despertó la codicia de hombres ambiciosos, independiente de su condición laica o religiosa. Piezas variadas, como porcelanas y lacas japonesas, sedas y abanicos chinos, quimonos, tejidos naturales, algalia⁶³, objetos de oro y esculturas de marfil, llegaron con regularidad a los mercados novohispanos⁶⁴. Sin embargo, a mediados de la década de 1640, las exploraciones y conquistas de los holandeses amenazaban el comercio y las comunicaciones transpacíficas. Además, el galeón *San Francisco Javier*, despachado en 1651 para traer el situado novohispano de vuelta, se perdió, lo que provocó las quejas del gobernador Fajardo sobre el «corto socorro»⁶⁵. Si a esto añadimos los terremotos, tifones y naufragios (30/11/1645; 20/8/1658) y las desolaciones provocadas por revueltas internas⁶⁶, se entiende que muchos funcionarios y

59. AGI, FILIPINAS, 74, N.130, f. 983r.

60. Sobre las relaciones comerciales entre Manila-Macao, véase el excelente estudio de PIRES, 1987, y más recientemente, SVIRZ-WUCHERER, 2023: 55.

61. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 984r.

62. SVIRZ-WUCHERER, 2023.

63. Sustancia de olor parecido al del almizcle usada en perfumería.

64. RUIZ GUTIÉRREZ, XV (2014): 263-264.

65. AGI, *Filipinas*, 9, R.1, N.16, f. 4.

66. Como la segunda revuelta de los sangleyes en 1639 y la rebelión de Andrés Malong en el poblado de Binalatongan, en la isla de Luzón (15/12/1660).

religiosos, como Alonso Quijano, trataran de obtener beneficios cuando los salarios eran escasos o, simplemente, inexistentes⁶⁷.

El rey también recibió una carta del doctor Juan Fernández de Ledo, provisor y vicario general del arzobispado de Manila (Manila, 28 de junio de 1650), y otra del gobernador Diego Fajardo Chacón (Manila, 4 de agosto de 1650), acerca de la corrupción de los padres agustinos. Para atajar sus irregularidades, el monarca envió una Real Cédula (5 de marzo de 1653) al provincial fray Jerónimo Medrano (1650-1653), instándole a corregir a sus frailes y a reprenderles con toda severidad, según las informaciones recibidas del provisor⁶⁸. Asimismo, ordenó al arzobispo Poblete que supervisara la actuación del provincial, haciéndole responsable de «la enmienda de todo lo referido» como máximo representante de la sede episcopal⁶⁹.

En julio de 1653, justo después de su llegada a Manila, el gobernador Manrique de Lara recibió varios documentos de mano del anterior gobernador, Diego Fajardo, que le ponían sobre aviso de los escándalos protagonizados por el padre Quijano, en particular por estar amancebado con una mujer casada, «y otras cosas bien torpes de tratos y ligerezas» que su mecenas, Diego de Ordás, había amparado⁷⁰. Como se trataba de delitos del brazo eclesiástico, el gobernador se inhibió, y tras consultarlo con el oidor de la Audiencia de Manila, el licenciado Salvador Gómez de Espinosa y Estrada (1610-1660), le trasladó la responsabilidad al arzobispo Poblete, quien trató de persuadir al acusado por medio del provincial Medrano y de un clérigo, Miguel Ortiz de Covarrubias, que formaba parte de la «familia» novohispana del arzobispo.⁷¹ En estos casos, el sigilo y la discreción eran el procedimiento habitual. Por ello, en un definitorio privado celebrado el 19 de julio de 1655, los agustinos notificaron a sus cofrades que no proveyeran ningún otro oficio a los frailes que estaban incluidos en las informaciones acusatorias⁷².

Ciertamente el padre Quijano no fue el primero ni el último agustino en amancebarse. Tampoco fue el único en especular con el arroz y otros productos extraídos de sus doctrinas, contraviniendo los mandatos regios. Otros religiosos, como los franciscanos, o incluso los padres de la Compañía de Jesús, habían sido igualmente acusados de extorsionar a los nativos, así como de obtener pingües beneficios con el lucrativo negocio del Galeón de Manila. El poder real en Filipinas tuvo un carácter teocrático que convirtió a los frailes en las autoridades políticas y religiosas de las islas⁷³. La secularización de las parroquias suponía una pérdida de independencia y autonomía con respecto al poder diocesano. Así pues, no sería descabellado pensar que la frontal oposición de los agustinos a la secularización de las parroquias tuvo mucho que ver con este episodio de escándalo y provocación. La política de promover la creación de

67. PASTELLS, 1934: XCVIII. GARCÍA-ABÁSULO, 2000: 202.

68. Ídem.

69. Ídem.

70. Arxiu Històric de la Companyia de Jesús de Catalunya (en adelante, AHJC), COLECCIÓN PASTELLS, Tomo LI, 1665-69, N.º 22, f. 102v.

71. COELLO DE LA ROSA, 2023b: 12-13.

72. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 20.

73. GARCÍA DE LOS ARCOS, 1979: 45.

parroquias a cargo del clero secular representaba una amenaza a la hegemonía de las órdenes religiosas, a pesar de su vasta presencia en el territorio y de su indiscutible poder local⁷⁴.

Gestiones en la corte de Madrid

Como vimos anteriormente, los recelos del arzobispo Poblete con respecto a la labor evangelizadora de los agustinos, fieles defensores del *status quo* imperial en las islas, tenían mucho que ver con el (mal)trato al que sometían a los nativos de la provincia de Pampanga en los cortes de madera para los galeones en los astilleros de Mindoro. Como sabemos, el obispo Domingo de Salazar había prohibido dicha práctica en el Sínodo de 1582, pero todavía se mantenía vigente en algunas regiones. Para ello publicó edictos y sanciones que fueron enviadas a los párrocos, alcaldes y gobernadores.

En el capítulo del 3 de mayo de 1659, cuando Ordás salió elegido nuevo provincial, se trató nuevamente la cuestión de los esclavos. Así, se dispuso que

«Mandamos que N. P. Provincial no pueda enajenar ningún esclavo que conste serlo legítimamente (?); ni dar licencia a ningún religioso para que, ni por vida ni por muerte, de libertad a ninguno de los esclavos que tuviere a su uso, sino que los esclavos que tuvieren los religiosos destas tres provincias de Tagalos, Pampanga e Ilocos, por muerte de sus amos quiere y manda este definitorio que se repartan en las haciendas de este convento de Manila y Provincia; y si alguno de ellos le pareciere a N. P. Provincial no ser a propósito, le podrá enviar a España a vender, o a donde le pareciere, y lo procedido aplicarlo a dichas haciendas. Los esclavos que tuvieren a su uso los religiosos de la provincia de Bisayas, mandamos se apliquen al convento del Santo Niño de Cebú»⁷⁵.

En 1665, Poblete se encontraba efectuando una visita pastoral a su arzobispado. El motivo no era otro que visitar las montañas de Silang, situadas en la provincia de Cavite, al sudoeste de la isla de Luzón, y la provincia de Balayan (o Batangas), fundada en 1578, con el fin de erradicar la esclavitud a la que estaban sometidos los nativos. Según Sánchez Fuertes, más de 150 esclavos fueron liberados, compensando a sus propietarios con 100 pesos por cada esclavo liberado. Posteriormente, Poblete envió a un visitador eclesiástico al partido de Luban, situado en el extremo norte de la isla de Mindoro, para hacer lo propio, mientras el prelado se dirigió personalmente hacia las provincias de Bay, Tondo y Pampanga, bajo el control de los agustinos calzados, procediendo continuar liberando esclavos⁷⁶.

La implicación personal del arzobispo Poblete en esta política antiesclavista es de suma importancia para explicar la apertura del proceso contra el padre Quijano, especialmente después de 1666, cuando el prelado regresó de su última visita pastoral. Aunque sabemos poco acerca de las actividades de los procuradores del arzobispo en la corte, lo cierto es que entre 1667 y 1668, Juan Bautista Sáenz Navarrete (1589-1672),

74. Como señala Fernández, «*the secularization of the parishes did not effectively take place until Archbishop Basilio Sancho arrived in Manila [1766-87]*». FERNÁNDEZ, 1979: 118.

75. SÁNCHEZ FUERTES, 2011: 408.

76. MERINO, 1977: 289-90.

caballero de la orden de Alcántara y secretario del Consejo de Indias, relanzó el proceso acusatorio contra el padre Quijano. Para ello solicitó al exgobernador Manrique de Lara, quien por entonces se hallaba gozando de su retiro en Alhaurín de la Torre (Málaga), que informara acerca del comportamiento del padre agustino. Sus excesos escandalosos –señaló– eran de sobras conocidos en Manila. El 26 de noviembre de 1668, el exgobernador concluía sus declaraciones, señalando que Quijano era «un hombre astuto que tiene maña para todo y sabe los rumores de la tierra y con qué medicinas se han de curar»⁷⁷. No en vano, el fraile agustino había actuado como primer comisario del Santo Oficio en el puerto de Panay en representación de su orden, gozando de gran influencia y autoridad en la región⁷⁸. Para corroborar su opinión, Manrique de Lara recomendaba consultar con dos hombres virtuosos contemporáneos suyos: el fraile dominico Juan de Polanco⁷⁹, y Luis Pimentel (1612-1689), procurador general de la Compañía de Jesús (1659-1665)⁸⁰, quien presumiblemente se hallaba en Sevilla después de haber estado en Roma, y de quien «Vuestra Señoría se puede servir de llamarlo y en secreto preguntarle quien es fray Alonso Quijano y le informará de su proceder; en público no se atreverá no por recelar daño de su persona, sino por el que se le puede seguir a su religión si llega a noticia de fray Alonso que ha dicho algo que le pueda perjudicar, y si vuestra señoría es servido bien le puede decir que yo le di esta noticia»⁸¹.

El 15 de julio de 1655, el arzobispo ya había informado al rey acerca del mal comportamiento de los frailes agustinos, haciendo especial énfasis en los excesos cometidos en cuestiones morales. Según las informaciones enviadas por el provisor del cabildo eclesiástico, el doctor Juan Fernández de Ledo, firmadas por Fernando de Carvajal, notario público y eclesiástico del cabildo catedralicio de Manila, numerosos testigos confirmaron que estando en la provincia de Pampanga, Quijano fue descubierto bañándose en el río Pásig con una mujer, María del Castillo, y al verse sorprendido se escapó cruzando el cauce a nado⁸². El suceso, digno de una comedia de Calderón de la Barca, se vio agravado cuando, al llegar a la otra orilla, el religioso forzó a otra mujer en el pueblo de Tondo; la mujer, al tratar de escapar, cayó por una pendiente y se mató. El hermano de María, el alférez Juan del Castillo y Mendoza, encomendero y alcalde mayor de Tondo, denunció estos hechos ante la autoridad eclesiástica.

Pero aún había más. El fraile obtenía beneficios con la venta del arroz y demás géneros de los partidos en los que había ejercido como párroco. Para remediarlo, el arzobispo solicitó que el provincial agustino lo desterrase a la provincia de Caraga, al norte de la isla de Mindanao, siguiendo lo establecido en la Real Cédula del 5 de marzo

77. AHCJC, *Colección Pastells*, Tomo LI, 1665-1669, N.º 22, f. 102v.

78. MIRANDA OJEDA, 45/1 (2021): 69.

79. El padre Polanco era muy sensible a las labores misioneras porque él mismo había sido misionero en China (FERRANDO, Vol. III, 1871: 170). El 17 de diciembre de 1667 escribió un *Parecer* al Consejo de Indias apoyando la misión de los jesuitas en las islas de los Ladrones. Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, *Colección Artillaga*, Vol. 16, n.º 34, s/f.

80. FECHNER, 38/2 (2014): 32.

81. AHCJC, *Colección Pastells*, Tomo LI, 1665-1669, N.º 22, ff. 104r-104v.

82. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 983r.

de 1653. Otros agustinos, como fray Gonzalo de Palma, natural de Toledo, y Luis (o Juan) de Borja, natural de Osuna, habían sido igualmente acusados de dedicarse a actividades económicas que no eran propias de su hábito, y para limitar estos escándalos, los agustinos renovaron en 1656 el defensorio intermedio que prohibía la contratación a los religiosos, declarando que «se ha de entender de manera que ningún prior o súbdito, en su partido ni en el ajeno mande hacer tejidos ni ropa alguna, ni para sí ni con pretexto de otra persona»⁸³.

A pesar de estas normativas, el padre Quijano siguió buscando su enriquecimiento personal a través de lucrativos negocios al margen de la orden, lo que según el arzobispo aumentó cuando se vio favorecido «del valimiento y probanza que tiene con don Diego Salcedo»⁸⁴. El dato fue confirmado el 20 de noviembre de 1668 por el exgobernador Manrique de Lara, quien declaró que «el año de [16]66 vino a la Nueva España un fraile lego de su religión que se llama fray Diego de Reina, hombre de negocios y grande amigo del Quijano, dice que toda la carga que vino en la nao o la mayor parte de ella era del gobernador y del fraile Alonso Quijano y que este fraile le venía a beneficiar esto es tan público que lo escriben de la Nueva España»⁸⁵.

Aunque las pruebas en contra del padre Quijano eran considerables, los miembros del Consejo de Indias fueron informados extrajudicialmente de que el arzobispo había actuado «con alguna pasión» en contra de los superiores agustinos, y en particular contra Alonso Quijano⁸⁶. Según fray Isidro Rodríguez, definidor, procurador general y agente en Madrid y Roma, el arzobispo había pretendido beneficiar a un ahijado suyo con una casa que pretendía adquirir, pero no lo consiguió. Desconocemos si los agustinos o el gobernador Salcedo tuvieron alguna cosa que ver con dicho fracaso. Lo cierto es que Manrique de Lara desmintió tales acusaciones, señalando que había mantenido largas conversaciones con el prelado acerca del comportamiento del díscolo fraile, enfatizando que no habían de escribir cartas o relaciones que lo incriminaran debido a la capacidad que tenía para destruir las pruebas en su contra⁸⁷. Sea como fuere, parece evidente que el arzobispo había albergado un indisimulado rencor hacia la orden de San Agustín y, en particular, hacia el gobernador Salcedo, denunciando sus prácticas contrabandistas con los holandeses de Batavia a la corte de Madrid⁸⁸.

Según parece, el padre Quijano no era ajeno a estas actividades ilícitas. No en vano, el obispo Palafox, con fecha en Puebla, 25 de enero de 1644, ya había llamado la atención acerca de la continua presencia de religiosos franciscanos y agustinos en la corte novohispana⁸⁹. No había duda de que el fraile agustino era un hombre influyente, que «hace lo que quiere de religiosos vecinos y soldados con dadas y prestamos palabras y promesas con que todas las veces que necesita de algunos los tiene ciertas,

83. MERINO, 61/179 (1977): 283.

84. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 981r.

85. AHCJC, *Colección Pastells*, Tomo LI, 1665-1669, N.º 22, f. 104v.

86. *Ibidem*: ff. 86r-86v.

87. *Ibidem*: f. 104v.

88. HERRERA REVIRIEGO, 25 (2023b): 117.

89. RUBIAL GARCÍA, 2010: 172-178.

aunque sientan lo contrario»⁹⁰. Tras conseguir que desterraran al presidente del capítulo provincial, fray Gonzalo de Palma, dispuso que otro religioso afín a sus intereses ocupara su lugar. De este modo consiguió salir electo por primera vez como provincial de la orden agustina el 6 de mayo de 1656, en sustitución del padre fray Andrés Verdugo (1653-1656), aun en contra de la voluntad de muchos de sus cofrades, para quienes era conocida su rigidez y aspereza de carácter, así como sus corruptos intereses particulares. Según las declaraciones de Manrique de Lara, el sector «castellano» de los agustinos, encabezado por el padre Ordás y su más estrecho colaborador, el padre Quijano, presionaron a los definidores en la Congregación Intermedia (Tondo, 31/10/1657) para impedir que los «andaluces y criollos» afines al gobernador, y por ende al arzobispo criollo Poblete, alcanzaran puestos de gobierno dentro de la orden, acusándolos de ser sacerdotes advenedizos y de no tener suficientes estudios. Uno de los frailes colaboradores, avergonzado, colgó el hábito agustino y entró en la orden franciscana para después abandonar las Filipinas⁹¹.

Acabado el trienio, y tras numerosas disputas internas entre Ordás y Quijano, el primero alcanzó de nuevo el cargo de provincial (1659-1662), hasta que fue desbancado por el padre burgalés Alonso Coronel (1662-1665)⁹². No obstante, como señalaba Manrique de Lara, la actitud aduladora y lisonjera de Quijano, a quien el gobernador Salcedo colmó de regalos y «otras cosas bien escandalosas», le permitió acceder al gobierno de su provincia después de maquinarse contra el padre Coronel y ocupar su puesto⁹³. Por todas estas razones, el arzobispo Poblete se lamentaba abiertamente de «haber procedido con benignidad y no con la entereza y rigor que pedían los excesos de este religioso y otros de sus tratos y contratos como son fray Gonzalo de Palma y fray Juan de Borja que pasa a México este año por procurador, y sin lo que lleva de esta provincia de su caudal solo pasa de más de 20 000 pesos empleados y haberme contentado con una confusa satisfacción que me dieron»⁹⁴.

Sin embargo, lo que más le preocupaba al prelado era que dicho procurador, enviado a la corte de Madrid, solicitara para los frailes agustinos alguna prelatura en Filipinas. Parecía evidente que Poblete no confiaba en ellos, a pesar de que los agustinos fueron los primeros que se establecieron en 1565 en las Filipinas con la llegada de fray Andrés de Urdaneta (1508-1568). El agustino llegó a las islas del Poniente como prior de cuatro hermanos de su orden, considerados como los auténticos pioneros de la misión: fray Diego de Herrera (¿-1576), fray Pedro de Gamboa (¿-1567), fray Martín de Rada (1533-1578) y fray Andrés de Aguirre (¿-1593). Sin embargo, poco quedaba de la estela lascasiana de aquellos primeros frailes que fundaron la provincia del Santísimo Nombre de Jesús. En lugar de denunciar el comportamiento poco cristiano de los soldados⁹⁵, los frailes que llegaron después no se caracterizaron precisamente por su labor en favor de los nativos, sino todo lo contrario. Según el provincial agustino

90. *Ibidem*: f. 102v.

91. *Ibidem*: f. 104r.

92. SANTIAGO VELA, 1922, vol. II: 117. MERINO, 61/179 (1977): 289.

93. AHJC, *Colección Pastells*, Tomo LI, 1665-1669, N.º 22, f. 104r.

94. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 981r.

95. MOJARRO, 88 (2018): 23.

Vicente de Sepúlveda (1614-1616), que había sido ministro en la Pampanga, los agravios y vejaciones sufridas por los naturales de las provincias de la Pampanga, Pintados e Ilocos que administraban los agustinos eran escandalosos. No solo por los excesivos trabajos que sufrían en astilleros y cargas de madera, dejando sus sementeras perdidas y asoladas, sino por el total de 112 579 pesos de ocho reales, «antes más que menos», que se les debían en concepto de arroz, maderas, etc.⁹⁶.

Elegido en 1614 en el capítulo provincial del convento de Guadalupe «por aclamación» de todos los vocales, Sepúlveda era un hombre de 38 años, decidido y de recio carácter, de quien se esperaba «la reformación de esta provincia»⁹⁷. Sin embargo, los siniestros sucesos acaecidos en 1617, es decir, la muerte por envenenamiento del rector provincial Jerónimo de Salas (17 de mayo) y la de su sucesor, el mismo Sepúlveda, estrangulado la noche del 31 de julio en su propia celda por el padre Juan de Ocadiz y los diáconos criollos Ignacio Alcaraz, Juan de Quintana y Andrés de Encinas, conmocionaron la ciudad de Manila⁹⁸. En este sentido, el mal comportamiento del padre Quijano no era sino el reflejo del desgobierno que afectaba a la orden agustina en Filipinas. A pesar de estos luctuosos episodios, el padre Ordás se vanagloriaba del trabajo que realizaban los frailes agustinos en la producción maderera de los astilleros, «impidiendo que huyeran los indios del trabajo en las jornadas en que se conducían los bastimentos, en el aprovisionamiento de los reales almacenes y en lugares donde faltaban presidios». Más que una «relación simbiótica entre conquistados y conquistadores», que diría Herrera Reviriego⁹⁹, de lo que se trataba era de una historia de guerra y violencia en los confines del imperio hispánico¹⁰⁰. Por este motivo, garantizar el predominio de los frailes castellanos frente a los criollos, «que no nacieron en España ni vieron nunca a su rey», representaba una garantía de lealtad y servicio a la Corona en las Filipinas¹⁰¹.

Cuando Alonso Quijano concluyó su primer provincialato en 1659, el 2 de septiembre fue nombrado prior del convento de Guadalupe, donde permaneció hasta 1665, siendo elegido provincial por segunda vez¹⁰². Por entonces, el rey Felipe IV había escrito al gobernador Manrique de Lara (Madrid, 23 de marzo de 1660, y 8 de diciembre de 1661) concediendo licencia al fraile agustino para retirarse al convento de Toledo, «atendiendo a lo mucho que ha residido en aquellas islas, y a su edad, y achaques»¹⁰³, lo que parece, a todas luces, un intento amable de forzar su retiro. Sin embargo, a pesar

96. AGI, *Filipinas*, 85, N.30. Véase la certificación de Sepúlveda, del 13 de agosto de 1616, de la gran cantidad de pesos que el rey debía a los naturales de Filipinas por el trabajo y bastimentos facilitados contra los holandeses. AGI, *Filipinas*, 20, R.11, N.70. RODRÍGUEZ, 1984, vol. XVII: 306-308.

97. AGI, *Filipinas*, 85, N.26. Véase RODRÍGUEZ, 1984, vol. XVII: 45. Desde su llegada en 1606, fray Vicente de Sepúlveda aprendió la lengua pampanga y fue designado prior de los conventos de Macabebe, Sesmoan, Guagua y Bacolor. Sobre su biografía, véase CASTRO, 1954: 297-299.

98. Véase MEDINA, 1893: 207. SAN AGUSTÍN, 1975: 723. CASTRO, 1954: 298. Véase dos cartas de 1617 sobre la muerte de Sepúlveda y sus asesinos. RODRÍGUEZ, 1984, vol. XVII: 339-343, 360-366. Véase también CUNNINGHAM, 1919: 104-105. PHELAN, 1967: 36. BERNAL, 14/2 (1964): 190-191.

99. HERRERA REVIRIEGO, LXXXIII/288 (2023a): 386.

100. MAWSON, 2023.

101. GARCÍA GARRIDO, 2018: 16.

102. CANO, 1864: 68. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 20.

103. RODRÍGUEZ, 1976, vol. X: 439-440.

de contar con dicha autorización, nunca regresó a España, lo que podría explicarse por el cambio que supuso la llegada del gobernador Salcedo, afecto a la orden agustina y su protector¹⁰⁴. Pero también por el conocimiento que se tenía en la corte de las actividades de los agustinos, lo que probablemente le persuadió para rechazar tal «merced». Según el historiador Isacio Rodríguez, OSA, el también agustino fray Juan Guerra había estado revelando los escándalos de sus cofrades al Consejo de Indias, en especial de los padres Quijano, Borja y Palma. A causa de ello, la congregación intermedia, celebrada en Manila el 31 de octubre de 1660, decidió desterrar a Juan Guerra a la Nueva España, «por haber ocurrido al brazo secular ante el Príncipe [el gobernador] y haber difamado ante él a varios religiosos de nuestra Sagrada Religión y a sus preladados en descrédito de ella»¹⁰⁵.

A partir de la década de 1660, los frailes de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la Provincia de San Gregorio y los miembros de la Compañía de Jesús despacharon procuradores a la corte española para solicitar nuevos religiosos a las islas Filipinas. Estas figuras establecían vínculos tanto personales como colectivos con el fin de defender los intereses de sus respectivas órdenes. Los franciscanos descalzos, en particular, enviaron al zaragozano fray Mateo de la Asunción, custodio y procurador general de Filipinas, con el fin de pedir licencia para pasar 40 religiosos a las islas¹⁰⁶. Los jesuitas, por su parte, hicieron lo propio, enviando a España al procurador Luis Pimentel, quien a su llegada presentó un *Memorial* al Consejo de Indias solicitando 45 nuevos sujetos¹⁰⁷. Dicha solicitud estaba apoyada por las fuerzas vivas del archipiélago, a saber, el arzobispo Millán de Poblete, el cabildo municipal en pleno, el gobernador Manrique de Lara y los oidores de la Audiencia de Manila.

El 20 de julio de 1661, el gobernador Manrique de Lara escribió dos informes al rey y al Consejo de Indias recomendando el envío de religiosos de ambas órdenes¹⁰⁸. En primer lugar, alababa la labor del procurador franciscano descalzo fray Mateo de la Asunción, «varón apostólico de probada virtud» que reconstruyó el monasterio de Santa Clara después de haber sido destruido por el terremoto de Manila de 1658¹⁰⁹. En segundo lugar, justificó la llegada de nuevos jesuitas por la necesidad que tenían de acometer los numerosos frentes abiertos en las islas Visayas, Leite, Ternate, Mindanao

104. No en vano, el cronista agustino Juan de la Concepción (1724-1786) subrayaba que Salcedo «atendía a su gobierno con grande aplicación, esmeróse en el despacho anual de navíos a la Nueva España; solícito siempre, en que saliesen siempre a sus tiempos, y a veces con anticipación; nunca se malograron los viajes (...) esta solicitud era el genio de los mercaderes; pues en ella lograban intereses seguros, y gruesos» CONCEPCIÓN, 1788, vol. VII: 137-138.

105. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 21.

106. AGI, *Filipinas*, 81, N.66. El 12 de junio de 1665, fray Mateo de la Asunción tan solo había conseguido embarcar a 28 franciscanos en la nao *Santo Cristo del Buen Viaje* (CEBRIÁN GONZÁLEZ, 1991: 876-77).

107. Desde finales del siglo XVI, los procuradores elegidos por las congregaciones provinciales se convirtieron en figuras capitales para entender la organización radial de la Compañía desde el centro (Roma) hacia sus provincias. FECHNER, 38/2 (2014): 31-32.

108. AGI, *Filipinas*, 81, N.67.

109. AGI, *Filipinas*, 81, N.66.

y Cebú, destacando su espíritu misionero y el martirio de muchos de sus miembros en Japón¹¹⁰.

Por su parte, el 21 de julio de 1661, el arzobispo Poblete escribió un informe alabando la piedad de las monjas del convento de Santa Clara y apoyando la reconstrucción de su convento. Nada señaló, sin embargo, de la petición que hizo su procurador sobre la necesidad de religiosos¹¹¹. Cabe resaltar que, a la llegada de Poblete a las islas en 1653, los franciscanos estaban divididos en dos bandos: los descalzos y los observantes. El Comisario General de la Nueva España autorizó a los segundos a fundar una nueva provincia observante independiente, a la que pasarían cuatro conventos de Filipinas, incluyendo las casas fundadas en Japón, sin permiso del ordinario. Por esta razón, Poblete decidió expulsarlos y recuperar para la Provincia de San Gregorio los conventos que se habían anexionado¹¹².

Su «espíritu pacificador», que diría Sánchez Fuertes, no impidió que el prelado tuviera una indisimulada predilección por la labor evangelizadora de la Compañía de Jesús. Y para demostrarlo, el 25 de julio, cuatro días después del informe relativo a las necesidades de los franciscanos, escribió otro informe apoyando la iniciativa del procurador jesuita, enfatizando «el celo y cuidado con que en el servicio de Vuestra Majestad, y en sus ministerios, doctrinas y misiones trabajan con singular desvelo, fruto, aumento y edificación de esta cristiandad, que hoy carece de ministros por haberseles muerto muchos, y enviaban algunos a las nuevas conversiones y ocuparse de nuevo en las de Terrenate y Manados». Y concluía suplicando que se concediese a su procurador, Andrés de Ledesma (1610-1684), una «barcada de religiosos de la manera que lo ha concedido Vuestra Majestad otras veces»¹¹³.

No había duda de que el arzobispo Poblete sintonizaba con la labor evangelizadora de la orden ignaciana. Así lo reconoció el historiador Pedro Murillo Velarde (1696-1753), quien destacó que el prelado novohispano «fue muy amante, y favorecedor de la Compañía»¹¹⁴. A finales de 1663, el burgalés Diego Luis de San Vitores (1627-1672) se ocupó de la evangelización de los gentiles manguianos de la isla de Mindoro, cuya pobreza hizo que el gobernador los exonerara del pago del tributo por espacio de diez años, lo que según el padre Diego de Oña, no estuvo exento de críticas¹¹⁵. Posteriormente, San Vitores fue destinado al puerto de Cavite, donde se ocupó de visitar las cárceles y galeras¹¹⁶. Entre 1664 y 1666 fue nombrado maestro de novicios en Manila y prefecto de estudios [*praefectus spiritus et studiorum*] en la Universidad de San Ignacio¹¹⁷, y desde allí promovió las misiones populares y el conocido acto de contrición, ya fuera en el interior de una iglesia o por las calles, incitando a una

110. AGI, *Filipinas*, 81, N.67.

111. AGI, *Filipinas*, 81, N.66.

112. SÁNCHEZ FUERTES, 95/213 (2011): 407.

113. AGI, *Filipinas*, 81, N.67.

114. MURILLO VELARDE, 1749: f. 285v.

115. OÑA, 2021: 1483-1484r.

116. ZAMBRANO, 1965: 778.

117. Archivum Romanum Societatis Iesu, *Philipp.* 4, ff. 49r-57r.

participación activa y directa de los fieles¹¹⁸. Y no menos importante, San Vitores se convirtió en el gran artífice de la evangelización de las islas de los Ladrones¹¹⁹.

A diferencia de las Bisayas, donde había recursos suficientes para justificar la presencia española en las islas, Manrique de Lara describió el archipiélago de las islas de los Ladrones –las futuras islas Marianas– como un *locus horribilis* donde solo había pescado y alimentos crudos que comer. Por este motivo, y presumiblemente también por la hostilidad de los nativos, desaconsejaba la conquista y conversión del archipiélago, profetizando que «aunque a los principios los reciban [a los misioneros] de paz y les hagan agasajos, cuando se les antoje darán sobre ellos y los degollarán»¹²⁰. Su sucesor en el cargo, Diego de Salcedo, tampoco quiso hacerse cargo de la misión¹²¹. Además, es de suponer que las tensas relaciones que mantenía con el arzobispo Poblete, de sobras conocidas, condicionaran su negativa¹²².

El 20 de junio de 1665, Miguel de Poblete redactó otro informe, esta vez para responder a las peticiones de la orden agustina. No solo avaló la necesidad que tenía la orden de vino, cera y aceite para los oficios divinos, sino también de sujetos provenientes de España, «por ser la primera orden que plantó la fe en ellas», pero aludiendo sobre todo a su labor civil y militar en el socorro de presidios, fuerzas, corte de madera para la construcción y aderezo de los galeones, «sacando de ella los soldados más importantes para la conservación y defensa de estas islas»¹²³. A diferencia de los jesuitas, cuya implicación misionera no suponía ninguna amenaza para el poder diocesano, Poblete tenía una opinión muy distinta de los agustinos. Así, recomendaba la llegada de frailes de la Nueva España para evitar el considerable gasto que suponía para las arcas de Su Majestad enviarlos desde España. Su argumento, en principio, se apoyaba en la labor de los 24 frailes novohispanos que habían llegado en 1654 al mando de fray Jerónimo de la Serna, que según el prelado novohispano era muy satisfactoria, sirviendo en los ministerios de Filipinas con gran aprobación. Sin embargo, en el fondo se trataba de un hábil movimiento del prelado que le permitía contar con frailes más obedientes al poder diocesano que los frailes españoles, que estaban claramente dominados por sus provinciales¹²⁴.

Por su parte, el gobernador Salcedo también escribió acerca de las necesidades que padecían los agustinos, pero además de alabar el gran celo del padre Quijano, «que ha salido por provincial», recomendaba encarecidamente que las doctrinas fueran administradas por agustinos españoles y no por criollos. De este modo, apoyaba la

118. Como apunta Broggio, «Sanvitores ne se limita pas à transplanter en Extrême-Orient des cérémonies déjà en usage dans la mère patrie: il conçut des techniques nouvelles qui tiraient profit de l'expérience acquise dans les missions intérieures». BROGGIO, 2007: 251.

119. COELLO DE LA ROSA, 2016.

120. AGI, *Filipinas*, 82, N.8.

121. Según el testimonio del padre Morales, «este personaje se declaró abiertamente contrario al proyecto negándose a toda cooperación, por lo que los superiores rogaron al padre [San Vitores] que no le hablase más de ello por temor de que malquistándose con él, diese esto lugar a algún disgusto en que la Compañía saliese perjudicada». MORALES y LE GOBIEN, 2013: f. 19.

122. ALVA, 2000: 244-246.

123. AGI, *Filipinas*, 81, N.99.

124. Ídem.

petición del procurador Isidro Rodríguez de embarcar 18 religiosos de los que se concedieron en 1645, además de los 30 que tenían licencia desde 1664 y cinco legos¹²⁵. Ni qué decir tiene que, durante su segundo provincialato, el padre Quijano (1665-1667) y los definidores fray Cosme Ayaz y fray Enrique de Castro apoyaban sin ambages la llegada de estos nuevos frailes españoles, lo que sin duda reforzaría su posición en el archipiélago¹²⁶. Por esta razón, Poblete concluyó su declaración de 1665 señalando que «me ha parecido para descargo de mi conciencia representárselo a VM para que el Real Consejo de Cámara esté entendido por si llegare algún informe para prelacías y mitra, VM obrará lo que más conviniese»¹²⁷.

En respuesta a la carta del arzobispo Poblete (20 de junio de 1665), la reina gobernadora Mariana de Austria (1665-1675) envió una Real Cédula al gobernador Salcedo (28 de enero de 1669) para que enviara al padre Quijano de vuelta a la Nueva España lo antes posible, y que diera cuenta de haberlo hecho¹²⁸. Pero ya era tarde. El díscolo fraile había fallecido el 6 de noviembre de 1667 mientras ejercía como provincial, siendo enterrado en el panteón del convento de Guadalupe de Manila¹²⁹. Para sus apologetas, como el agustino Casimiro Díaz Navarro (1693-1745), Quijano «fue un gran religioso, adornado de singular prudencia para gobernar con suavidad y autoridad; y así fue en de mucho sentimiento su falta»¹³⁰. Otro agustino, el padre Manuel Merino Pérez (1911-1987), señaló que había destacado en el desempeño de su cargo, dejando «buen olor de sus virtudes y de haber sido maestro en la difícil ciencia de mandar»¹³¹.

Poco después del fallecimiento del provincial agustino, el 8 de diciembre, le siguió el arzobispo Poblete. Fue enterrado el domingo 11 de diciembre en el lado derecho de la capilla del Sagrario, convirtiéndose en el primer prelado criollo de Manila¹³².

La microhistoria eclesiástica, entendida como una reducción de la escala de observación, ofrece una perspectiva analítica que nos permite entrever un mundo de inestabilidad y conflicto a lo largo del gobierno español en las Filipinas. Analizados desde esta perspectiva, los comportamientos deshonestos del padre Quijano, como sucesos individuales y particulares, nos permiten identificar otros aspectos importantes del entramado de poder que mantuvo a la élite religiosa del archipiélago en un estado de permanente conflictividad. ¿Qué puede enseñarnos un fraile corrupto del siglo XVII? ¿Por qué deberían interesarnos sus prácticas ilícitas, de por sí nada excepcionales y que además estaban situadas en las antípodas del pensamiento del arzobispo Poblete? Fundamentalmente no es por lo que revelan, sino por lo que ocultan. Tras los escándalos de los frailes implicados se escondía un tenso debate de mayor calado: la secularización de las parroquias, que Palafox estaba llevando a cabo en la Nueva

125. Ídem. Dicha expedición de 48 sacerdotes agustinos y cinco legos fue aprobada por el rey Carlos II en Madrid, 9 de diciembre de 1666. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 6-11.

126. AGI, *Filipinas*, 81, N.99.

127. AGI, *Filipinas*, 74, N.130, f. 981v.

128. RODRÍGUEZ, 1979, vol. XI: 19-21.

129. PÉREZ, 1901: 108.

130. DÍAZ, 1890: 667.

131. MERINO, 61/179 (1977): 315.

132. AGI, *Filipinas*, 78, N. 3. Véase también CONCEPCIÓN, 1788, Vol. VII: 171-173.

España, solo podría llevarse a cabo si se permitía la ordenación del clero nativo en Filipinas. Los españoles de origen peninsular eran muy pocos y la evangelización de las islas era una auténtica quimera sin un aumento considerable de efectivos¹³³. En este sentido, las pugnas entre «criollos» y «peninsulares» agustinos, estudiadas por García Garrido¹³⁴, reflejan las tensiones entre el clero diocesano y las órdenes religiosas por la hegemonía política y religiosa en el archipiélago. Y el arzobispo criollo Miguel de Poblete, nacido como vimos en Puebla de los Ángeles, no fue inmune a este debate.

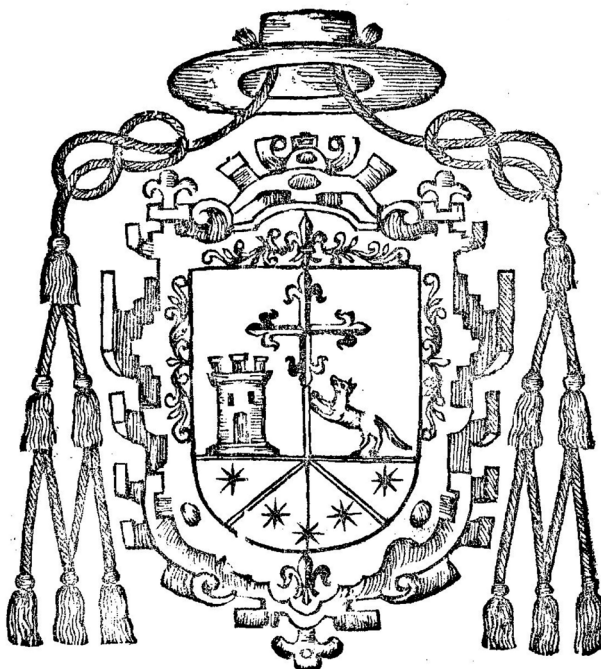


Figura 1: Escudo familiar del arzobispo Miguel de Poblete. Fuente: ORTIZ DE COVARRUBIAS, 1673.

Epílogo: la caída del gobernador Salcedo

En octubre de 1665, el padre agustino Joseph Paternina y Samaniego, natural de la villa de Bastida, en Álava, fue nombrado comisario superintendente del Santo Oficio de Manila en sustitución del padre fray Francisco de Paula¹³⁵. El comisario había viajado en el mismo galeón *San Joseph* que trajo al gobernador Salcedo a Filipinas con once

133. Según la carta del ex gobernador Sabiniano Manrique de Lara, con fecha en Alhaurín de la Torre (Málaga), 8 de octubre de 1666, apenas había veinticinco vecinos españoles en Manila (AGI, *Filipinas*, 9, R.3, N.48).

134. GARCÍA GARRIDO, 2018: 1-33.

135. DÍAZ, 1890: 645. SAN ANTONIO, 1738: 191-192. CONCEPCIÓN, 1788, vol. VII: 183-184. Véase también MIRANDA OJEDA, 45/1 (2021): 68.

religiosos agustinos, y según parece, las desavenencias entre ambos nacieron en ese viaje¹³⁶. El gobernador, que mantenía –como hemos señalado– una excelente relación con el entonces provincial Alonso Quijano, se malquistó con el comisario hasta el punto de actuar contra sus intereses, negándose a colocar a su sobrino, el capitán Gonzalo Samaniego, «en algún oficio de utilidad»¹³⁷. Así, mientras que Salcedo hizo causa común con el provincial agustino, Paternina se integró al bando opositor, profundamente descontento con la corrupción moral y material practicada por la máxima autoridad civil de las islas¹³⁸.

Según confesó al padre definidor fray Francisco Vasco, Paternina presumía de haber mantenido diversas relaciones ilícitas en la Nueva España. Esa misma vida disipada quiso llevar en Manila, pero le fue mucho más difícil porque, paradójicamente, el provincial fray Alonso Quijano, a quien se había acusado de mantener una conducta escandalosa, le prohibió salir a deshoras del convento, lo que Paternina atribuyó a la sombra alargada del gobernador¹³⁹. Para José Toribio Medina, Paternina era un hombre de pocas luces, vengativo y ávido de poder, que además fue acusado de apostatar de su propia religión en la provincia de Castilla. No se trataba, pues, de un hombre modélico elegido por el Inquisidor General para sustituir al padre Francisco de Paula, sino de un hombre corrupto de quien probablemente quisieron desembarazarse en 1661, enviándolo desde España a las periferias del imperio¹⁴⁰.

Tampoco Salcedo era santo de la devoción del arzobispo Poblete. Desde que el gobernador entró en Manila el 8 de septiembre de 1663, el prelado informó al rey de su conducta poco edificante. No solo mantenía una relación «amistosa» con una mujer casada, que luego resultó haber sido también amante del comisario Paternina, sino que se ausentaba de los oficios religiosos, especialmente los domingos¹⁴¹. Y, sobre todo, se le acusaba de mantener relaciones comerciales con los holandeses de Batavia, incluyendo a varios de ellos en su séquito, lo que produjo una gran perturbación entre la población de Manila por la sospecha de que eran luteranos¹⁴².

El comisario Paternina hizo averiguación de los tratos comerciales que el gobernador tenía con los holandeses de Batavia, muchos de los cuales, como «Juan Lucont» o «Francisco Junet» se encontraban en Manila integrando el servicio personal de Salcedo¹⁴³. En febrero de 1666, Paternina envió diversas cartas al Santo Oficio de la Inquisición de México, firmadas además por el notario arzobispal y el castellano de Manila, informando «de lo poco que Salcedo cuidaba del servicio de Dios y del de su Majestad»¹⁴⁴. El escándalo llegó a oídos del virrey Marqués de Mancera y de la reina

136. TORIBIO MEDINA, 1899: 83-84. DÍAZ, 1890: 646. Véase también HERRERA REVIRIEGO, 25 (2023b): 131.

137. TORIBIO MEDINA, 1899: 84.

138. *Ibidem*: 84.

139. *Ibidem*: 85.

140. *Ibidem*: 86.

141. TORIBIO MEDINA, 1899: 85. Véase también AGI, *Filipinas*, 28, N. 79.

142. HERRERA REVIRIEGO, 25 (2023b): 109-134.

143. HERRERA REVIRIEGO, 25 (2023b): 117.

144. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), *Inquisición*, 450, Exp. 1, ff. 1r-388r. Véase también TORIBIO MEDINA, 1899: 87.

governadora, Mariana de Austria, quien dictó una Real Cédula (11 de noviembre de 1666) lamentando el «poco afecto que tenéis a todo lo eclesiástico» e instándole a enmendar su comportamiento¹⁴⁵. Poco después, el 24 de marzo de 1667, el inquisidor mayor de la Nueva España, Juan de Ortega Montañés (1627-1708), presentó un informe detallado al Virrey, que remitió al Consejo de Indias, confirmando las acusaciones contra Salcedo.

El 4 de septiembre de 1668, el comisario Paternina procedió a iniciar el sumario inquisitorial contra el gobernador de Filipinas. El provincial Quijano y el arzobispo Poblete ya habían fallecido, pero declararon los poderes civiles y eclesiásticos, entre los que se encontraron prestigiosos lectores de las órdenes religiosas y algunos prebendados del cabildo catedralicio, como el deán Joseph Millán de Poblete (ca. 1635-74), el bachiller Joseph Carrión y el canónigo Francisco Pizarro de Orellana, quienes cargaron sus tintas contra la dudosa moralidad de Salcedo, acusándolo de ser un hereje calvinista y de poner en peligro el catolicismo en las islas¹⁴⁶. Tampoco es de extrañar esta inquina, pues el propio gobernador había escrito al rey dos años antes (22 de junio de 1666) aconsejando no acrecentar las prebendas del cabildo de la catedral de Manila «mientras el estado de estas Islas no tomare mexoría»¹⁴⁷.

El 28 de septiembre de 1668, el comisario Paternina, inductor principal del proceso, acusó formalmente al gobernador Salcedo de herejía. Para José Toribio Medina, el proceso inquisitorial abierto contra el gobernador no puede entenderse si no es a partir de la venganza personal del comisario Paternina y sus acólitos. Otros historiadores, como Picazo Muntaner y Herrera Reviriego, han señalado que las políticas reformistas del gobernador, orientadas a la consolidación de la presencia hispana en Filipinas, a la reducción de la influencia eclesiástica y a la búsqueda de su beneficio personal a través de la apertura de Filipinas al comercio neerlandés, provocaron la reacción de la poderosa elite mercantil, política y religiosa de Manila, y a la postre, su caída final¹⁴⁸. A resultas de las instrucciones recibidas, el 9 de marzo de 1669, Ortega Montañés informó al comisario Paternina de la necesidad de contemporizar hasta la llegada del nuevo gobernador. Pero ya fue tarde.

El 9 de octubre, a las dos de la madrugada, Paternina ordenó a Francisco Alfonso de Vizcarra y Leiva, alguacil mayor, y a varios familiares del Santo Oficio, religiosos, como el provincial de los franciscanos, fray Francisco Soler, y el guardián del convento de Manila, fray Mateo Bayón, que prendieran al gobernador «donde quiera que le hallare, aunque sea en Iglesia, monasterio u otro lugar sagrado, fuerte y privilegiado»¹⁴⁹.

145. *Ibidem*: 91.

146. AGI, *Filipinas*, 23R. Proceder de Diego Salcedo, 1677-81. El proceso inquisitorial completo contra el gobernador Salcedo se encuentra en AGN, *Inquisición*, 518, Exp. 35, ff. 367r-425r, ff. 435r-437r. Existe también copia en el Archivo Histórico Nacional, *Inquisición*, 1729. La relación de sus bienes embargados, estudiados por RUIZ GUTIÉRREZ, XV (2014), se encuentra en AGN, *Inquisición*, 615, Exp. 436r-512r. Véase también MEDINA, 1899: 94. PICAZO MUNTANER, 4 (2013): 382.

147. AGI, *Filipinas*, 9, R.3, N.47.

148. PICAZO MUNTANER, 4 (2013): 376-377. HERRERA REVIRIEGO, 25 (2023b): 109-134. Véase también MEDINA, 1899: 96.

149. MEDINA, 1899: 100.

Le acompañaron los alcaldes ordinarios de Manila, Sebastián Rayo Doria y Nicolás Muñoz de Pamplona, el capitán Gonzalo Samaniego (sobrino del comisario Joseph de Paternina), el sargento mayor Juan Tirado y un grupo de hombres armados, todos integrantes de facciones rivales a Salcedo, trasladándolo a las cárceles inquisitoriales situadas en el convento de San Agustín¹⁵⁰. Al día siguiente, los oidores Francisco de Montemayor (1622-1683) y Mansilla y Juan Manuel de la Peña Bonifaz (c. 1625-1673) enviaron recado –casi a modo de provocación– a Diego de Cartagena y Pantoja, tesorero del cabildo catedralicio y afín a Salcedo, pues en 1663 había alabado al gobernador comparándolo con el mismo sol, para que repicara las campanas de la catedral «en acción de gracias de haber tomado [ellos] en si el gobierno, por estar preso el gobernador»¹⁵¹. Manila parecía despertar de un mal sueño y el júbilo se apoderó de quienes habían promovido la caída del gobernador Diego de Salcedo¹⁵².

Referencias bibliográficas

- ALVA, Inmaculada, «La centuria desconocida. El siglo xvii», en Leoncio Cabrero Fernández (coord.), *Historia general de Filipinas*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 2000: 207-248.
- AMADORI, Arrigo, «Dossier: Los territorios americanos y su integración en el mundo hispánico: itinerarios historiográficos entre el paradigma colonial y la monarquía policéntrica», *Historiapolitica.com*, 2023. Disponible en: <https://historiapolitica.com/dossiers/los-territorios-americanos-y-su-integracion-en-el-mundo-hispanico-itinerarios-historiograficos-entre-el-paradigma-colonial-y-la-monarquia-policentrica/> [consultado el 24 de julio de 2023].
- BERNAL, Rafael, «México en Filipinas», *Historia Mexicana*, 14/2 (1964): 187-205. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1014> [consultado el 24 de julio de 2023].
- BROGGIO, Paolo, «L'Acto de contrición' entre Europe et Nouveaux Mondes. Diego Luis de Sanvitores et la circulation des stratégies d'évangélisation de la Compagnie de Jésus au xvii^e siècle», en Pierre-Antoine Fabre y Bernard Vincent (eds.), *Missions religieuses modernes. Notre lieu est le monde*, Rome, École Française de Rome, 2007: 229-259.
- CALVO, Thomas, «La omnipresencia de un rey ausente», en Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf (dirs.), *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*, Madrid, Casa de Velázquez, 2022: 145-166.

150. CONCEPCIÓN, 1788, vol. VII: 185. Véase también PICAZO MUNTANER, 4 (2013): 378; MOLINA, 1984, vol. I: 128.

151. MEDINA, 1899: 103.

152. Salcedo falleció el 24 de octubre de 1668 en alta mar cuando iba rumbo a la Nueva España (MORALES y LE GOBIEN, 2013: f. 99). Poco después de su fallecimiento se reconoció la falsedad de las acusaciones vertidas en su contra, declarándolo inocente de los crímenes que se le habían imputado, lo que fue refrendado por don Juan de Ortega y Montañés, inquisidor y arzobispo de México, a quien Salcedo nombró hábilmente como albacea testamentario. Para un estudio de las redes clientelares de Salcedo, véase PICAZO MUNTANER, 4 (2013): 375-388.

- CANO, Gaspar, OSA, *Catálogo de los religiosos de N.P.S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Manila, Imp. de Ramírez y Giraudier, 1864.
- CASTRO, Agustín M.^a de, OSA, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente. 1565-1780 (Osario Venerable, 1780)*, edición de Manuel Merino, OSA, Madrid, CSIC, 1954.
- CEBRIÁN GONZÁLEZ, Carmen, «Expediciones franciscanas en el siglo xvii», en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo xvii)*, La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989, Madrid, Deimos, 1991: 859-884.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, *Jesuits at the Margins. Missions and Missionaries in the Marianas, 1668-1769*, London/New York, Routledge, 2016.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, «Conflictividad y poder eclesiástico en el arzobispado de Manila, 1635-1641», *Estudios de Historia Novohispana*, 68 (2023a): 135-167. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2023.68.77746>
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, «El ascenso de los 'hijos de la tierra' durante el primer período de gobierno del arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1663)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 33 (2023b): 1-47. <https://doi.org/10.15581/007.33.005>
- CONCEPCIÓN, Juan de la, OAR, *Historia General de Philipinas. Conquistas temporales, y espirituales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, Vol. VI, Sampaloc, Imp. de Convento de Ntra. Sra. de Loreto, 1788.
- CUNNINGHAM, Charles Henry, *The Audiencia in the Spanish Colonies*, Berkeley, California UP, 1919.
- DÍAZ, Casimiro, OSA, *Conquistas de las islas Filipinas. Segunda Parte*, Valladolid, Imprenta de Luis N. de Gaviria, 1890.
- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, María Lourdes, *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800)*, Madrid, CSIC, 1959.
- FECHNER, Fabian, «Las tierras incógnitas de la administración jesuita: toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas», *Histórica*, 38/2 (2014): 11-42. <https://doi.org/10.18800/historica.201402.001>
- FERNÁNDEZ, Pablo, OP, *History of the Church in the Philippines (1521-1898)*, Manila, National Book Store, Inc., 1979.
- FERRANDO, Juan, OP, *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprehende los sucesos principales de la Historia General de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas hasta el año de 1840*, Vol. III, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1871.
- FULLER, Orlando R., STD, *Bishop Miguel Poblete: The Eighth Archbishop of Manila, Philippiniana Sacra*, 25/73 (1990): 115-118. <https://doi.org/10.55997/ps1006xxv73a6>
- GARCÍA DE LOS ARCOS, María Fernanda, *Estado y clero en las Filipinas del siglo xviii*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 1988.
- GARCÍA GARRIDO, Manuela Águeda, «Petición contra el 'breve de la alternativa' o el rechazo de la hibridación clerical en Filipinas (siglo xvii)», *S-pania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2018: 1-33. Disponible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/28007?lang=es> [consultado el 24 de julio de 2023].
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio «Formación de las Indias orientales españolas. Filipinas en el siglo xvi», en Leoncio Cabrero Fernández (coord.), *Historia General de Filipinas*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 2000: 169-206.

- GAUDIN, Guillaume, «Carta de Cristóbal Millán de Poblete a Juan Díez de la Calle, con una relación de los ministros de la catedral de México (20 de mayo de 1647)», *Relaciones*, 126/32 (2011): 121-136. Disponible: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_artext&pid=S0185-39292011000200005 [consultado el 24 de julio de 2023].
- GIL PUJOL, Francisco Xavier, «Un rey, una fe, muchas naciones. Patria y nación en la España de los siglos XVI-XVII», en Bernardo José García García y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano (coords.), *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza de la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004: 39-76.
- GIL PUJOL, Francisco Xavier, «Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España», en Óscar Mazín Gómez y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)*, México, DF, El Colegio de México/Red Columnaria, 2012: 69-108.
- HERRERA REVIRIEGO, José Miguel, «Indígenas y mestizos en oficios de pluma en Filipinas en el siglo XVII a través del escribano mayor Nicolás de Herrera», *Revista de Indias*, LXXXIII/288 (2023a): 379-404. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.020>
- HERRERA REVIRIEGO, José Miguel, «Entre la apertura comercial y el contrabando semiformal: el comercio neerlandés en Filipinas bajo el amparo del gobernador Diego Salcedo». *Illes i Imperis*, 25 (2023b): 109-134.
- JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo, «Notas sobre el Dr. D. Miguel de Poblete, Arzobispo de Manila», *Revista de Indias*, 3/2 (1942): 223-249.
- MAWSON, Stephanie Joy, *Incomplete Conquests: The Limits of Spanish Empire in the Seventeenth-Century Philippines*, Ithaca, NY: Cornell University Press, 2023.
- MEDINA, José Toribio, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las islas Filipinas*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- MEDINA, Juan de, OSA, *Historia de los sucesos de N. Gran P. S. Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables*, Manila, Lito-Tipografía de Chofré y Comp., 1893.
- MERINO, Manuel, OSA, «La Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (Caps. XI y XII)», *Archivo Agustiniano*, 61/179 (1977): 217-332.
- MESQUIDA OLIVER, Juan, «La población de Manila y las capellanías de misas de los españoles: libro de registros, 1642-1672», *Revista de Indias*, LXX/249 (2010): 469-500. <https://doi.org/10.3989/revindias.2010.015>
- MIRANDA OJEDA, Pedro, «Las comisarías del Santo Oficio en la Audiencia de Filipinas. Conflictividad y comunicaciones en un espacio inquisitorial periférico, 1583-1784», *Histórica*, 45/1 (2021): 35-82. <https://doi.org/10.18800/historica.202101.002>
- MOJARRO, Jorge, «La defensa del indio en la temprana literatura hispanofilipina colonial (1569-1581)», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 88 (2018): 13-31.
- MOLINA, Antonio M. *Historia de Filipinas*, Tomo I, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1984.
- MORALES, Luis de y LE GOBIEN, Charles, SJ, *Historia de las islas Marianas*, edición de Alexandre Coello de la Rosa, Madrid, Polifemo, 2013.
- MURILLO VELARDE, Pedro, SJ, *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús. Segunda Parte que comprehende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el 1716*, Manila, Nicolás de la Cruz Bagay, 1749.

- OÑA, Diego de, SJ, *Labor evangélica. Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús. Segunda Parte [ca. 1701]*, edición de Alexandre Coello de la Rosa y Verónica Peña Filiu, Madrid, Sílex, 2021.
- ORTIZ DE COVARRUBIAS, Miguel, *Oración evangélica en la dedicación de la Santa iglesia metropolitana de la ciudad de Manila...* Manila, Imprenta del Colegio y Universidad de S. Thomas de Aquino, 1673. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000082151#> [consultado el 24 de julio de 2023].
- PASTELLS, Pablo, SJ, *Historia general de Filipinas. Gobiernos de D. Diego Fajardo y Manrique de Lara hasta la llegada de Salcedo*, que precede al *Catálogo de los Documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla*, por Francisco Navas del Valle, Tomo IX (1644-1662), Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1934.
- PÉREZ, Elviro J., OSA, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Manila, Estab. Tip. del Colegio de Santo Tomás, 1901.
- PÉREZ PUENTE, Leticia, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la Ciudad de México, 1653-1680*, México, DF, UNAM/Plaza y Janés, 2005.
- PÉREZ PUENTE, Leticia, «Entre el rey y el sumo pontífice romano. El perfil del arzobispo Juan de Mañozca y Zamora, 1643-1653», en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano (coords.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, DF, BUAP/UNAM, 2008: 179-204.
- PHELAN, John Leddy, SJ, *The Hispanization of the Philippines. Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, Milwaukee & London, Wisconsin UP, 1967.
- PICAZO MUNTANER, Antoni, «Rivalidades en las redes de poder de Manila: el golpe contra el gobernador Diego de Salcedo», *El Futuro del Pasado*, 4 (2013): 375-388. <https://doi.org/10.14201/fdp.24762>
- PIRES, Benjamin Videira, *A viagem de comércio Macau-Manila nos séculos XVI a XIX*, Macao, Museu Marítimo de Macau, 1987.
- PRIETO LUCENA, Ana María, *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara, 1653-1663*, Sevilla, CSIC, 1984.
- PORRAS CAMÚÑEZ, José Luis, *Domingo de Salazar. Sínodo de Manila de 1582*, Madrid, CSIC, 1988.
- REVEL, Jacques, «Microanálisis y construcción de lo social», *Anuario del IEHS*, 10 (1995): 125-43.
- RODRÍGUEZ, Isacio, OSA, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 20 vols., Valladolid, Ediciones Estudio Agustiniense, 1965-1988.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio, «Las alianzas sagradas. Religiosos cortesanos en el siglo XVII novohispano», en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *La Iglesia en la Nueva España. Relaciones económicas e interacciones políticas*, México, DF, UNAM/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010: 165-191.
- RUIZ GUTIÉRREZ, Ana, «Intereses particulares en el Galeón de Manila: inventario de los bienes del gobernador de Filipinas D. Diego de Salcedo (1663-1668)», *Anais de História de Além-Mar*, XV (2014): 261-294.
- SÁDABA DEL CARMEN, Francisco, OAR, *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas desde el año 1606, en que llegó la primera Misión á Manila, hasta nuestros días*, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1906.

- SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia Genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, Vol. II, Madrid, Imprenta Real, por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697.
- SAN AGUSTÍN, Gaspar de, OSA, *Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615)*, edición, introducción, notas e índices por Manuel Merino, OSA, Madrid, CSIC, 1975.
- SAN ANTONIO, Juan Francisco de, OFM, *Chronicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N.S.P. S. Francisco en las islas Philippinas, China, Japón, etc. en que se incluye la descripción de estas islas. Parte Primera*, Sampaloc, Manila, Imprenta del Convento de Ntra. Sra. de Loreto, 1738.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, OFM, «Biblioteca, pinacoteca, mobiliario y ajuar de Miguel de Poblete, arzobispo de Manila», *Archivo Agustiniiano*, 95/213 (2011): 399-444.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, OFM, «Nuevos datos sobre los orígenes del clero nativo secular de Filipinas y clérigos seculares del siglo XVIII», *Philippiniana Sacra*, 58/175 (2023): 187-234. <https://doi.org/10.55997/1007pslviii175pr2>
- SANTIAGO, Luciano P.R., *The Hidden Light: The First Filipino Priests*, Quezon City, New Day Publishers, 1987.
- SANTIAGO, Luciano P. R., «The First Filipino Capellanías (1605-1699)», *Philippiniana Sacra*, XXII / 66 (1987): 421-434.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín. Obra basada en el Catálogo bio-bibliográfico del P. Bonifacio Moral*. Vol. VI (N-R). Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1922.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay, «Connected Histories: Notes Towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia», *Modern Asian Studies*, 31/3 (1997): 735-762. <https://doi.org/10.1017/S0026749X00017133>
- SVIRZ-WUCHERER, Pedro Omar, *Jesuits and Asian Goods in the Iberian Empires, 1580-1700*, Singapore, Palgrave Macmillan, 2023.
- TORIBIO MEDINA, José, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de las islas Filipinas*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1899.
- VILLARROEL, Fray Gaspar de, *Gobierno eclesiástico y pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio*, Madrid, Imprenta de Domingo García Morrás, 1656.
- ZAMBRANO, Francisco, SJ, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, Vol. XII, México, DF, Editorial Jus, 1965.

Anexo 1. Nombramiento de Fiscales, 1653-1665

	Fecha	Nombre	Localidad	Cargo	Etnia/Origen	Referencia
1	31/3/1656	Manuel de los Reyes Prado	Tondo	Fiscal	Nativo y principal	Doc. 29, f. 5.
2	12/1/1657	Matías de Lara, alférez	Provincia de la Pampanga	Fiscal mayor	¿?	Doc. 75, f. 11.
3	22/10/1657	Domingo de Salazar	Abucay, Bataan	Fiscal	Nativo de Abucay, Bataan	Doc. 132, f. 18.
4	22/10/1657	Mauricio Tuasun	Binondo, Manila	Fiscal	Nativo de Binondo	Doc. 132, f. 18.
5	22/10/1657	Francisco de Castro	Tayabas	Fiscal	Nativo de Tayabas	Doc. 132, f. 18.
6	22/10/1657	Juan Gauson	Baybay	Fiscal	Mestizo de sangley de Baybay	Doc. 132, f. 18.
7	22/03/1658	Alberto Cinco	Moron, Pilillo, Baras y Tanay	Fiscal	Cristiano sangley	Doc. 146, f. 19.
8	3/08/1658	Pascual Rodríguez	Dilao	Fiscal	Nativo de Dilao	Doc. 157, f. 20.
9	3/08/1658	Simón Sánchez ¹⁵³	Songsong	Fiscal	¿Español? ¿Mestizo?	Doc. 157, f. 20.
10	3/08/1658	Martín Benito	Songsong	Fiscal	¿?	Doc. 157, f. 20.
11	3/08/1658	Agustín Ramos	Lubao	Fiscal	¿?	Doc. 157, f. 20.
12	3/08/1658	Matías de la Anunciación	Binondo, Manila	Fiscal	¿?	Doc. 157, f. 20.
13	9/08/1658	Juan de la Cruz	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Panguil	Doc. 164, f. 26.
14	9/08/1658	Agustín Tuason ¹⁵⁴	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Santa Cruz	Doc. 164, f. 21.

153. Simón Sánchez recibió expediente de confirmación del oficio de escribano público de la provincia de Ilocos el 22 de septiembre de 1645 (AGI, *Filipinas*, 46, N. 5). Poco después, el 4 de julio de 1651, se expidió otro expediente a su nombre y al de su hijo, Juan Sánchez (AGI, *Filipinas*, 46, N. 21), quien obtuvo el título de escribano público de la provincia de Ilocos (Madrid, 17 de agosto de 1651) con la condición que durante su minoría edad la sirviera su padre, Simón Sánchez, «por haber enterado [sic] en la real caja cien pesos por la mitad de su valor» (AGI, *Filipinas*, 341, L. 6, ff. 118v-122v).

154. El 15 de junio de 1717, un tal Agustín Tuasón, natural de Guagua (diócesis de Manila), escribió un Memorial pidiendo licencia para que en las Indias se le reconociera el título de sangrador y barbero concedido el 7 de mayo de 1717 (AGI, *Filipinas*, 194, N. 14).

15	22/2/1659	Nicolás Ylig	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	Nativo	Doc. 211, f. 26.
16	22/2/1659	Antonio de Padua	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 211, f. 26.
17	28/3/1659	Juan Lunes	Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 218, f. 26.
18	16/4/1659	Juan Clavado	Calambá, La Laguna de Bay	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 219, f. 26.
19	21/5/1659	Jacinto de la Cruz	Calambá, La Laguna de Bay	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 220, f. 26.
20	10/6/1659	Melchor Chico	Manila	Teniente de fiscal mayor de la catedral	¿?	Doc. 223, f. 27.
21	10/6/1659	Matías Masil	Catedral de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 223, f. 27.
22	28/7/1659	Alonso Manijo	Catedral de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 226, f. 27.
23	18/8/1659	Miguel Ortiz	Binondo, Manila	Teniente de fiscal mayor	Mestizo de sangley	Doc. 243, f. 30.
24	20/8/1659	Juan Mata Cueva	Bulacan, Luzón central	Fiscal	Nativo	Doc. 239, f. 29.
25	4/12/1659	Marcos Félix	Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 265, f. 32.
26	7/1/1660	Vicente Calaguian	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 270, f. 32.
27	7/1/1660	Francisco Tucsuan	Manila	Teniente de fiscal mayor del arzobispado	Cristiano sangley (sin coleta)	Doc. 270, f. 32.
28	10/4/1660	Francisco de la Cruz	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 275, f. 33.
29	10/4/1660	Sebastián Méndez	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	¿?	Doc. 275, f. 33.
30	1/09/1660	Juan Yogton	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	Cristiano sangley	Doc. 309, f. 36.
31	2/09/1660	Diego Panganiben	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor		Doc. 311, f. 37.
32	6/09/1660	Santiago Poute	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor		Doc. 311, f. 37.
33	29/10/1660	Juan Quilatang	Pásig	Fiscal		Doc. 316, f. 37.

**Las tensiones entre los agustinos y el arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1667):
el caso del fraile corrupto Alonso Quijano, OSA**

34	3/11/1660	Joseph Chinte	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	Nativo de Binondo, Manila	Doc. 319, f. 37.
35	19/12/1660	Mateo de Vera ¹⁵⁵	Cavite	Fiscal mayor de la ciudad y puerto de Cavite	¿Español? ¿Mestizo?	Doc. 323, f. 38.
36	16/12/1664	Pedro de la Cruz	Arzobispado de Manila	Teniente de fiscal mayor	Nativo	Doc. 544, f. 61.
37	29/12/1664	Ventura de Santiago	Pangil, La Laguna de Bay	Fiscal (Alguacil)	Nativo de Pangil	Doc. 546, f. 62.
38	13/1/1665	Francisco Salamat	Lipa, provincia Balayán	Fiscal (Alguacil)	Nativo de Lipa	Doc. 549, f. 62.
39	8/6/1665	Nicolás de la Cruz	Calambá, La Laguna de Bay	Fiscal (Alguacil)	Nativo de Meyecuayan	Docs. 573-74, f.65.
40	8/6/1665	Isidro Sansón	Calambá, La Laguna de Bay	Fiscal (Alguacil)	Nativo de Meyecuayan	Docs. 573-74, f. 65.
41	28/7/1665	Juan Ordoñez	Provincia de la Pampanga	Fiscal mayor	¿?	Doc. 586, f. 66.
42	19/8/1665	Carlos Galura	Macabebe y Pampanga.	Fiscal (Alguacil)	¿?	Doc. 587, f. 67.
43	9/10/1665	Miguel Rodríguez	Arzobispado de Manila	Fiscal (Alguacil)	Nativo de Bacoor, Puerto de Cavite.	Doc. 624, f. 71.
44	7/11/1665	Bernabé de la Cruz	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Mayharigue	Doc. 627, f. 71.
45	12/11/1665	Miguel de la Cruz	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Mestizo de sangley	Doc. 628, f. 71
46	12/11/1665	Juan de la Cruz	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Aseyat	Doc. 629, f. 71
47	13/11/1665	Nicolás Jumaling	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Bulacan	Doc. 630, f. 71.
48	19/12/1665	Francisco Sánchez	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Mestizo sangley de Binondo	Doc. 633, f. 72.

155. Era hijo de Luis de Vera Encalada, contador de cuentas (AGI, *Filipinas*, 45, N. 113).

49	13/1/1666	Joseph Yau Co	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Chino cristiano sin coleta	Doc. 634, f. 72.
50	13/1/1666	Francisco Digón	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Mestizo sangley de Santa Cruz	Doc. 635, f. 72.
51	26/1/1666	Juan Bacani	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Minalin, prov. de Pampanga	Doc. 639, f. 72.
52	10/2/1666	Don Mateo Pili	¿¿??	Fiscal	Nativo de Pásai, Manila	Doc. 644, f. 73.
53	8/2/1666	Don Agustín Manabat.	¿¿??	Fiscal	Nativo de Bagalangit, prov. de Batangas.	Doc. 645, f. 73.
54	11/2/1666	Don Diego Longat	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Malabón, Manila	Doc. 646, f. 73.
55	6/2/1666	Don Francisco Pérez	Arzobispado de Manila	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo Lubao, prov. de Pampanga.	Doc. 648, f. 73.
56	23/2/1666	Maestre de Campo, Tomás Centeno	Macabebe, Provincia de Pampanga	Fiscal Mayor	Nativo y principal de Macabebe	Doc. 651, f. 73.
57	3/3/1666	Domingo de Guzmán	¿?	Teniente de Fiscal Mayor	Nativo de Abucay, prov. de Baatan.	Doc. 658, f. 74.
58	30/3/1666	Lorenzo Mapabal	Catedral de Manila	Fiscal	Nativo de Mabuhay	Doc. 651, f. 74.
59	30/4/1666	Marcos del Valle	Bulacan, Luzón central	Fiscal Mayor	¿? ¿?	Doc. 662, f. 74.
60	1/5/1666	Lorenzo Tigos	Empalizada	Teniente de Fiscal	¿¿??	Doc. 663, f. 74.
61	1/5/1666	Lucas de Morales	Baybay, Provincia de Leyte	Teniente de Fiscal	¿¿??	Doc. 664, f. 74.
62	9/5/1666	Andrés de Reyna	Pásai, Manila	Teniente de Fiscal	¿¿??	Doc. 667, f. 75.
63	9/5/1666	Joseph de la Cruz	Bagumbayan, Mindanao	Teniente de Fiscal	Mestizo sangley	Doc. 668, f. 75.
64	9/5/1666	Juan Tuason	Mhaysilo	Teniente de Fiscal	Mestizo sangley	Doc. 669, f. 75.
65	28/5/1666	Antonio Caypiag	Binondo	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Malolos, Luzón Central	Doc. 671, f. 75.

**Las tensiones entre los agustinos y el arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1667):
el caso del fraile corrupto Alonso Quijano, OSA**

66	1/6/1666	Antonio Nagoyan	Empalizada	Fiscal	Nativo residente en San Miguel	Doc. 672, f. 75.
67	1/6/1666	Agustín Conda	San Miguel	Fiscal	Nativo residente en San Miguel	Doc. 673, f. 75.
68	3/7/1666	Luis Cortés	Macabebe (Prov. de Pampanga)	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Macabebe, prov. de Pampanga	Doc. 684, f. 76.
69	25/10/1666	Nicolás Lampat	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Macabebe, prov. de Pampanga	Doc. 706, f. 78.
70	25/10/1666	Sebastián Calma	Cavite	Fiscal	Nativo de Cavite	Doc. 707, f. 78.
71	6/5/1667	Don Sebastián Carlos	San Roque	Fiscal de Bilango (Alguacil)	¿? ¿?	Doc. 728, f. 81.
72	6/5/1667	Don Diego de la Cruz	Bacoor	Fiscal de Bilango (Alguacil)	Nativo de Bacoor	Doc. 729, f. 81.
73	27/6/1667	Marcelo Batola	Rosario (Cavite)	Fiscal	¿? ¿?	Doc. 731, f. 81.
74	27/6/1667	Don Andrés Sulit	Malolos, Luzón central.	Fiscal	Nativo de Malolos, Luzón central.	Doc. 732, f. 81.
75	3/7/1667	Bachiller Lorenzo Castellanos	Arzobispado de Manila	Promotor Fiscal	¿? ¿?	Doc. 733, f. 81.
76	28/5/1667	Don Bernadino Dimarana	Rosario (Cavite)	Fiscal	¿? ¿?	Doc. 734, f. 81.
77	6/10/1667	Francisco Lumanuc	Minalin, Prov. Pampanga	Fiscal	Nativo de Minalin, prov. de Pampanga	Doc. 736, f. 81.
78	6/10/1667	Don Pedro Miguna	Macabebe, Prov. Pampanga	Fiscal	Nativo Macabebe, prov. Pampanga	Doc. 737, f. 81.
79	13/7/1667	Don Andrés del Castillo	¿?	Fiscal	Residente de Dilao	Doc. 740, f. 82.
80	19/7/1667	Juan Odiong	¿?	Fiscal	Nativo de Bacoor, cristiano residente en Bagumbayan, Mindanao	Doc. 741, f. 82.

81	2/11/1667	Agustín Pito	Betis, Prov. Pampanga	Fiscal	Nativo de Betis, prov. Pampanga	Doc. 745, f. 82.
82	1667	Nicolás Martín	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Baybay	Doc. 756, f. 84.
83	1667	Juan de la Cruz	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Arayat	Doc. 756, f. 84.
84	1667	Sebastián Quilali	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Tondo	Doc. 756, f. 84.
85	1667	Francisco Sabal	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Ahagonoy (Bulacán)	Doc. 756, f. 84.
86	1667	Antonio Lacayan	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Bâcolor, prov. de Pampanga	Doc. 756, f. 84.
87	1667	Juan Manahon	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Minondo (Binondo)	Doc. 756, f. 84.
88	1667	Francisco de Vera	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Minondo (Binondo)	Doc. 756, f. 84.
89	1667	Andrés Gherman	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Cesmoan	Doc. 756, f. 84.
90	1667	Miguel Sánchez	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Mahayligue	Doc. 756, f. 84.
91	1667	Nicolás Gutierrez	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Guagua	Doc. 756, f. 84.
92	1667	Agustín Canlas	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de San Miguel	Doc. 756, f. 84.
93	1667	Pedro Licsi	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de San Miguel	Doc. 756, f. 84.
94	1667	Lucas de Morales	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Bâcolor, prov. de Pampanga	Doc. 756, f. 84.
95	1667	Lorenzo Tigas	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de la Empalizada	Doc. 756, f. 84.
96	1667	Juan Tajan	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Calumpit, prov. de Bulacan	Doc. 756, f. 84.
97	1667	Marcos Gavalcan	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Santa Ana	Doc. 756, f. 84.
98	1667	Francisco Pérez	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Lubao	Doc. 756, f. 84.

Las tensiones entre los agustinos y el arzobispo de Manila, Miguel de Poblete (1653-1667):
el caso del fraile corrupto Alonso Quijano, OSA

99	1667	Luis Saccay	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Macabebe, prov. de Pampanga	Doc. 756, f. 84.
100	1667	Antonio Matías	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de la Empalizada	Doc. 756, f. 84.
101	1667	Joseph Calameno	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Macabebe, prov. de Pampanga	Doc. 756, f. 84.
102	1667	Alonso Sumag	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Bocavi	Doc. 756, f. 84.
103	1667	Pedro Martínez	Arzobispado de Manila	Fiscal	Nativo de Tondo	Doc. 756, f. 84.

Fuente: Archdiocesan Archive of Manila, 1.C.7 *Libro de Gobierno Eclesiástico* (1620-1729), Folder 7.